

La descendencia natural femenina de Carlos V: Margarita, Juana y Tadea de Austria

Sara Pedrera López

Máster en Estudios Avanzados de Historia
Moderna "Monarquía de España Ss. XVI-XVIII"



MÁSTERES
DE LA UAM
2021-2022

Facultad de Filosofía y Letras

TRABAJO FIN DE MÁSTER

La descendencia natural femenina de Carlos V: Margarita,
Juana y Tadea de Austria

Female illegitimate descent of Charles V: Margaret, Joan
and Thadea of Austria

Autora: Sara Pedrera López.

Director: Jaime Elipe Soriano

Fecha: 17 de Junio de 2022

ÍNDICE

I. INTRODUCCIÓN.....	3
A. Objetivos y metodología.....	3
B. Estado de la cuestión y fuentes.....	5
C. La natalidad ilegítima en el estamento privilegiado.....	10
D. El bastardo real y la construcción de su imagen.....	14
II. LOS ORÍGENES MATERNOS.....	19
A. Margarita de Austria (1522-1586).....	22
B. Juana de Austria (1523-1530).....	27
C. Tadea de Austria (ca. 1522-1562).....	32
III. INTERESES POLÍTICOS, MATRIMONIALES Y RELIGIOSOS.....	35
A. Margarita y Tadea de Austria. Paralelismos y contradicciones.....	37
a. Margarita de Austria. Un peón de las relaciones diplomáticas.....	38
b. Tadea de Austria. Un estudio incongruente.....	43
B. Juana de Austria en el convento de Madrigal.....	49
IV. CONCLUSIONES.....	57
V. FUENTES.....	60
VI. BIBLIOGRAFÍA.....	62

I. INTRODUCCIÓN

A. Objetivos y metodología

El presente trabajo tiene como objetivo llevar a cabo un estudio sobre la descendencia natural femenina del emperador Carlos V (1500-1558) compuesta por Margarita de Austria (1522-1586)¹, Juana de Austria (1523-1530) y Tadea de Austria (ca.1522-1562)². Las numerosas biografías y obras que relatan, analizan y glorifican con gran detalle la vida del Emperador suelen reservar escasas páginas para profundizar en las relaciones que Carlos V mantuvo durante su soltería y viudez, evitando indagar en la relación paterno-filial que desarrolló hacia sus hijos naturales.

La mayoría de obras e investigaciones que podemos consultar sobre la descendencia natural de Carlos V han tendido a centrarse, mayoritariamente, en Juan de Austria (1545-1578), exponiendo el papel militar y político que desempeñó. A lo largo de la historia, estas obras se han caracterizado por el romanticismo, la heroicidad y las narrativas literarias, defendiendo un discurso idealizado y poco congruente sobre su posición como hijo del Emperador.

Por otro lado, debido a la marginación historiográfica sufrida por Margarita, Juana y Tadea de Austria, nos encontramos ante una perspectiva femenina complicada. Este grupo se caracteriza por una serie de anomalías e incógnitas que impiden comprender algunos de los aspectos que rodearon a estas mujeres, como su ascendencia materna, su fecha de nacimiento, el tipo de educación que recibieron, la relación paterno-filial que desarrollaron o lo intereses que provocaron, como hijas naturales, dentro de su propia dinastía.

Sin unas fuentes concretas que posibiliten crear una respuesta alrededor de las incógnitas surgidas sobre la descendencia natural femenina, nuestro principal objetivo consiste en analizar y contrastar los documentos que idealizan aspectos biográficos de

¹ Aunque tradicionalmente la historiografía la reconoce como Margarita de Parma, a lo largo del trabajo me referiré a ella como Margarita de Austria. Esto se debe a que el periodo de tiempo que vamos analizar sobre dicho personaje se centra, mayoritariamente, en su infancia y juventud, cuando aún no había recibido el ducado de Parma a través de su matrimonio con Octavio Farnesio.

² Aunque no se ha encontrado ningún acta de legitimación en favor de Juana y Tadea, a lo largo del presente trabajo les hemos atribuido el apellido Austria debido a que los escasos estudios existentes así las nombran.

estas mujeres, invitando a la reflexión de aquellos discursos que se han apoyado en fuentes razonables y lógicas.

En primer lugar, señalamos y exponemos la bibliografía existente que dirige sus investigaciones hacia la descendencia natural y bastarda dentro del estamento privilegiado. A continuación, realizamos un breve estudio general sobre la filiación ilegítima, la descendencia natural en otras monarquías o dinastías europeas y los tipos de ilegitimidad que se pueden encontrar. También exponemos la imagen que ha construido la historiografía, a través de narrativas heroicas e idílicas, sobre dichos personajes, advirtiendo aquellas obras que defienden unos razonamientos influenciados por el presentismo de sus autores.

En segundo lugar, dirigimos el trabajo hacia el análisis de los orígenes maternos de Margarita, Juana y Tadea de Austria. En dicho apartado, exponemos y advertimos algunas de las fuentes que han creado un discurso romántico y ensalzado sobre la ascendencia materna de las hijas naturales y las relaciones que Carlos V mantuvo con sus amantes.

Finalmente, dedicamos un tercer apartado al análisis de una serie de aspectos clave que caracterizan a dichos personajes, con los que se busca comprender la posición que llegaron a desarrollar estas mujeres dentro del linaje de los Habsburgo bajo los intereses de su propia dinastía. Además, sopesamos sobre la posible repercusión de algunos personajes políticos o religiosos que influenciaron en la toma de decisiones de Carlos V para con sus hijas naturales.

Para ello, nos centramos primero en Margarita y Tadea de Austria, donde desarrollamos una comparación sobre la infancia, educación y el matrimonio de ambas mujeres y la desigualdad que experimentaron durante juventud, a pesar de compartir la misma condición de ilegitimidad y nacer en una fecha similar. Posteriormente, analizamos la figura de Juana de Austria y el convento de Madrigal. En este apartado examinamos y consideramos el posible papel religioso que podría haber desempeñado Juana en la institución agustina como pupila de María Esperanza de Aragón (1477-1553) y María de Aragón (1483-1550)³, si su fallecimiento no se hubiese producido a los siete años de edad.

³ Referidas con el mismo nombre, ambas religiosas fueron hijas naturales de Fernando el Católico, quienes desarrollaron una prestigiosa carrera eclesiástica en el convento de Madrigal y otras instituciones religiosas.

Para encontrar explicaciones a algunas de las cuestiones planteadas en el presente trabajo es necesario tener en cuenta el marco histórico en el que nacieron y fueron educadas Margarita, Juana y Tadea. Por lo tanto, es imperativo relacionar la investigación de estos personajes con una serie de temas subordinados que complementen el contexto político, social y religioso en el que se encontraba Europa durante la primera mitad del siglo XVI.

B. Estado de la cuestión y fuentes

Los estudios sobre filiación ilegítima dentro del estamento privilegiado se caracterizan por ser bastante irregulares y limitados. La descendencia ilegítima ha tenido una presencia bastante marginal en la historiografía. Esto ha dejado múltiples incógnitas sin respuesta alrededor de aspectos tan básicos como la posición dinástica que ocuparon, la identidad que llegaron a desarrollar en relación a su parentesco o si las emociones paternas tuvieron algún tipo de envergadura en la legitimación o no de esta descendencia.

Desde cronistas de la Edad Moderna hasta autores del siglo XXI, algunos se han dejado llevar por ideales presentistas y han defendido sus propias tesis en favor de unas ideas subjetivas e interesadas. La publicación y divulgación de fuentes y obras adulteradas han ralentizado los verdaderos estudios que buscan construir una imagen real entorno a la identidad de estos personajes.

Algunas publicaciones que han llevado a cabo trabajos generales sobre descendencia ilegítima han surgido de los estudios familiares centrados en la Edad Moderna y realizados por el historiador británico Laslett⁴. La historiografía francesa también ha publicado algunas obras bastante referenciales. Podemos tener en cuenta a ciertos autores como Steingeber⁵ y Avignon⁶, cuyos estudios exponen diferentes características sociales y culturales alrededor de bastardía, como la identidad y posición de los vástagos dentro de su linaje, las estrategias matrimoniales e incluso, la personalidad o carácter que tendieron a desarrollar. También destaca una obra significativa dirigida por

⁴ LASLETT, P. *Family Life and Illicit Love in Earlier Generations*, Cambridge University Press, 1980 y *El mundo que hemos perdido, explorado de nuevo*, Madrid, Alianza, 1987.

⁵ STEINBERG, S. *La bâtardise aux XVI et XVII siècles*, Albin Michel, 2016.

⁶ AVIGNON, C. *Bâtards et bâtardises dans l'Europe médiévale et moderne*, Presses universitaires de Rennes, 2018.

Marchandisse, Bousmar, Masson y Schenerb, conocida como *La bâtardise et l'exercice du pouvoir en Europe du 13e au début du 16e siècle* (2015)⁷. Este libro analiza la situación de los hijos ilegítimos en distintas dinastías y monarquías a lo largo de la Edad Media y Moderna, pero tiende a centrar el estudio en el territorio atlántico, excluyendo a la Monarquía de España de sus investigaciones.

Por otro lado, entre algunos trabajos destacables por parte de la historiografía española, encontramos la extensa bibliografía aportada por el historiador Domínguez Ortiz⁸. Además, se puede contar con algunas obras publicadas por los autores Soria Mesa⁹ y Hernández Franco¹⁰, donde analizan y profundizan en algunos aspectos familiares provocados por la natalidad y filiación ilegítima entre los grupos privilegiados.

Las investigaciones dedicadas a la descendencia natural femenina desde una perspectiva de género son muy escasas y la mayoría tienden a centrarse en el papel religioso desempeñado por estos personajes. Se puede tomar en consideración las investigaciones aportadas por Benítez¹¹ y Elipe¹². Ambos centran algunos artículos en la carrera eclesiástica desempeñada por dos hijas naturales de Fernando el Católico. Además, se puede consultar otro estudio aportado por este último autor en el que expone los enlaces matrimoniales de la descendencia natural femenina de los Trastámara aragoneses.

También podemos contar con algunos artículos y obras dedicadas a las hijas naturales de Juan de Austria, como los aportados por la historiadora italiana D'Agata¹³,

⁷ MARCHANDISSE, A., BOUSMAR, E., MASSON, C y SCHNERB, B (Ed.) *La bâtardise et l'exercice du pouvoir en Europe du 13e au début du 16e siècle*, Villeneuve d'Ascq, Revue du Nord, 2015.

⁸ DOMÍNGUEZ ORTIZ, A. *La sociedad española del siglo XVII*, España, Consejo Superior de Investigaciones Científica, 1963.

⁹ SORIA MESA, E. *La nobleza en la España moderna. Cambio y continuidad*. Madrid, Marcials Pons, 2007.

¹⁰ HERNÁNDEZ FRANCO, J. *Familia y poder: sistemas de reproducción social en España: (siglos XVI-XVIII)*, Universidad de Murcia, España, 1995.

¹¹ BENÍTEZ, J. M. «Agustinas de Madrigal de las Altas Torres del siglo XIV al XVII», en: CAMPOS Y FERNÁNDEZ DE SEVILLA, F. J (ed.), *La clausura femenina en España: actas del simposium: 1/4-IX-2004*, Real Centro Universitario Escorial-María Cristina, 2004.

¹² ELIPE, J. «Doña María Esperanza de Aragón y la reforma de Las Huelgas», en: ATIENZA LÓPEZ, A (coord.), *Mujeres entre el claustro y el siglo: autoridad y poder en el mundo religioso femenino, siglos XVI-XVIII*, Madrid, Silex, 2018 y «¿Claustro o matrimonio? El destino de las bastardas de la familia real aragonesa en el tránsito de la Edad Media a la Edad Moderna (1468-1515)», en: TOVAR PULIDO, R (ed.), *De humilde e ilustre cuna: Retratos familiares de la España Moderna (siglos XV-XIX)*, Centro Interdisciplinar de Historia, Culturas e Sociedades (CIDEHUS), 2020.

¹³ D'AGATA, S. "Gli investimenti nobiliari nel sacro. Il caso di donna Giovanna d'Austria e del monastero benedettino di Militello (1604-1630)". *Revista electrónica de Historia Moderna*, 9(39), 2019, pp. 115-130.

los autores Maura y Manfré¹⁴, Sagarra Gamazo¹⁵ y algunas obras publicadas por Alonso Vañes¹⁶ y Formica¹⁷. Finalmente, el Monasterio de las Descalzas Reales albergó a distintas hijas naturales a lo largo de la Edad Moderna, muchas de ellas son nombradas en estudios publicados por las historiadoras Ramos y Serrulla¹⁸.

A través de algunas obras biográficas también tenemos la posibilidad de llegar a conocer la existencia de dichos personajes ilegítimos. Centrándonos en la rama femenina del Emperador, tan solo Margarita de Austria cuenta con estudios propios. Entre las obras más cercanas que han desarrollado su vida, la más completa se atribuye a Steen, *Margaret of Parma: A Life* (2013)¹⁹.

Previamente, podemos encontrar la publicación de otros pequeños estudios, como una obra publicada por Castro²⁰ que consiste en una recopilación biográfica de algunas mujeres importantes de la historia de España. El texto se caracteriza por tener una narrativa un tanto literaria pero sus fuentes son correctas y apropiadas. También podemos encontrar otra biografía atribuida al autor italiano Lefevre²¹ y una publicación de González Carmona²², quien dedicó una pequeña biografía un tanto escueta sobre Margarita de Austria.

El resto de estudios dedicados a este personaje se concentran durante el siglo XIX destacando, principalmente, el papel como gobernadora que desempeñó Margarita en los Países Bajos. Podemos tener en consideración las obras publicadas por Constant-

¹⁴ MAURA, I. y MANFRÉ, V. «En tierra ajena, lexos de mi Rey». Giovanna d'Austria, entre la corte de Felipe III y la de los virreyes de Nápoles y Sicilia», en: GARCÍA GARCÍA, B. J y RODRÍGUEZ REBOLLO, A (coord.) *Apariencia y razón. Las artes y la arquitectura en el reinado de Felipe III*, Aranjuez, Ediciones Doce Calle, 2020.

¹⁵ SAGARRA GAMAZO, A “Semblanza de Doña Ana de Austria, abadesa de las Huelgas de Burgos.” *Boletín de la Institución Fernán González*, Año 73, n. 209, 1994, pp. 341-352.

¹⁶ ALONSO VAÑES, C. *Doña Ana de Austria, abadesa del Real Monasterio de las Huelgas: Sus primeros años de gobierno, 1611-1614*, Madrid, Patrimonio Nacional, 1990.

¹⁷ FÓRMICA M. *La hija de Don Juan de Austria, Ana de Jesús en el proceso al pastelero de Madrigal*. Madrid, Ediciones de la revista de Occidente, 1973.

¹⁸ RAMOS, K. M. V y SERRULLA, T. M. “Las religiosas de las Descalzas Reales de Madrid en los siglos XVI-XX: fuentes archivísticas”, *Hispania sacra*, 62(125), 2010, pp. 115-156 y «Del Alcázar a las Descalzas Reales: correspondencia entre reinas y religiosas en el ocaso de la dinastía de los Austrias» en: LÓPEZ CORDÓN, M. V (coord.) *Actas de la VIII Reunión Científica de la Fundación Española de Historia Moderna*, Fundación Española de Historia Moderna: Ministerio de Educación y Ciencia: Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales (SECC), 2005.

¹⁹ STEEN, C.R. *Margaret of Parma: A Life*, Boston, Brill, 2013.

²⁰ CASTRO, C. *Mujeres del Imperio. Vol. 1*. Madrid, Espasa Calpe, 1941.

²¹ LEFEVRE, R. *Madama Margarita d'Austria (1522-1586): vita d'una grande dama del Cinquecento, figlia di Carlo V, sposa sfortunata di Alessandro de' Medici e duchessa di Parma e Piacenza con Ottavio Farnese, governatrice dell'Aquila e delle Fiandre, signora di città del Lazio e dell'Abruzzo*, Newton Compton, 1986

²² GONZALEZ CREMONA, J. M. *Bastardos reales*, Barcelona, Editorial Planeta, 1991.

Philippe²³, Díez Canseco²⁴, Gachard²⁵ o Reumont²⁶. En relación a las investigaciones dedicadas a Juana y Tadea de Austria, ambas hijas no gozan de biografías propias, sus estudios son bastante limitados y su existencia se limita a ser nombradas, escasamente, en algunas biografías dedicadas a Carlos V.

Debido a la inexistencia de unas fuentes que nos permitan comprender de una forma más concreta algunas de las incógnitas que rodearon a estos personajes, es esencial el apoyo de múltiples y distintos documentos. Tal y como se puede advertir a lo largo del presente trabajo, ha sido sustancial consultar diversas fuentes recogidas en fondos documentales, bibliotecas y archivos.

Son valiosas algunas crónicas sobre Carlos V publicadas por autores como Sayas Rabanera²⁷, Cota²⁸ o Santa Cruz²⁹, donde podemos advertir breves menciones a la descendencia natural del Emperador y comprender el contexto político, social y religioso en el que se enmarcó la dinastía Habsburgo durante la primera mitad del siglo XVI. También contamos con una extensa correspondencia recogida por Fernández³⁰ y divulgada a través de la revista *Analecta Augustiniana* o el epistolario de Carlos V, publicado por Fernández Álvarez³¹.

Es sobre Margarita de Austria la que mayor documentación encontramos desde su infancia. Debido a su papel político como gobernadora se pueden consultar algunas crónicas publicadas en su honor, como *Vita e morte della Serenissima principessa di Parma, e di Piacenza* (1578)³² y *Der Nederlandtsche oorloge: Volume I* (1655)³³. A pesar

²³ CONSTANT-PHILIPPE, S, *Sur la naissance de Marguerite de Parme, gouvernante des Pays-Bas*, Openbare bibliotheek van Lyon (Bibliothèque jésuite des Fontaines), L. Hebbelynck, 1836.

²⁴ DIEZ CANSECO, V. *Diccionario biográfico universal de mujeres célebres; ó, Compendio de la vida de todas las mujeres que han adquirido celebridad en las naciones antiguas y modernas*, Volumen 3, 1845.

²⁵ GACHARD, L. P. *Correspondance de Marguerite d'Autriche*, Bruxelles, C. Muquardt, 1867.

²⁶ REUMONT, A. "Margherita d'Austria, duchessa di Parma", *Archivio Storico Italiano, Serie Quarta*, Casa Editrice Leo S. Olschki s.r.l., Vol. 6, n.º. 118, 1880.

²⁷ SAYAS RABANERA Y ORTUBIA, F. D. *Anales de Aragón desde el año de MDXX del nacimiento de nuestro Redentor hasta el de MDXXV*, Zaragoza, Herederos de Pedro Lanaja Lamarca, 1666.

²⁸ COTA, S. *Memorias de Carlos V*, S. XVIII. España, Biblioteca Nacional de España (BNE), Mss.18186.

²⁹ SANTA CRUZ, A, *Crónica del Emperador Carlos V* / compuesta por Alonso de Santa Cruz; publicada por acuerdo de la Real Academia de la Historia por los Excmos. Sres. D. Ricardo Beltrán y Rózpide y D. Antonio Blázquez y Delgado Aguilera. Tomo 2, Madrid, Imprenta del Patronato de Huérfanos de Intendencia e intervención militares, 1922.

³⁰ FERNÁNDEZ, Q. "Las dos agustinas de Madrigal, hijas de Fernando el Católico, llamadas ambas doña María de Aragón", *Analecta Augustiniana*, n.º 51-53, 1988.

³¹ FERNANDEZ ALVAREZ, M. *Corpus documental de Carlos V: I (1516-1539) / II (1539- 1548) / III (1548-1554) / IV (1554-1558) / V. Índices*, Estudios históricos y geográficos, 1973.

³² MORAES, S. *Vita e morte della Serenissima principessa di Parma, e di Piacenza*, Roma, appresso gli Heredi d'Antonio Blado, Stampatori Camerali, 1578.

³³ STRADA, F. *Der Nederlandtsche oorloge: Volume I*, Voor A. vasn Hoogen-huyse, 1655.

de que gran parte de la documentación se encuentra en el Archivo de Estado de Nápoles, podemos apoyarnos en algunas fuentes interesantes, como su cédula de legitimación, conservada en el Archivo Histórico Nacional o una interesante correspondencia entre Carlos V, Margarita y otros personajes allegados al Emperador.

Respecto a Juana, la fuente que mayor información puede ofrecer sobre esta niña se encuentra en una extensa correspondencia que ambas Marías homónimas del convento de Madrigal, hijas naturales de Fernando el Católico, mantuvieron con Carlos V y otros personajes de la monarquía. Entre los documentos, localizamos tres cartas donde se informa sobre el estado de salud y crecimiento de Juana y se nombra, brevemente, la presencia de su madre en la institución religiosa. Además, podemos contar con la existencia de un retrato de la pequeña Juana en Madrigal que actualmente se conserva en la institución.

Finalmente, hemos detectado una documentación un tanto peculiar e irregular en torno a Tadea de Austria. En ninguna de las crónicas y obras, tanto coetáneas como posteriores al Emperador, se menciona la existencia de esta hija natural. De hecho, no es hasta el siglo XIX cuando se descubrió un expediente en el Archivo General de Simancas con ciertos documentos relativos a Tadea. Esta documentación fue localizada por Modesto Lafuente y publicada en *Historia General de España*, t. XII (1853). Entre las fuentes que componen el expediente se encuentran dos cartas fechadas en 1536, una relación biográfica sobre Tadea, dos declaraciones de 1561 sobre su existencia, una carta de Tadea enviada a Felipe II en 1562 y un traslado que engloba y resume la información de dichos documentos.

Considero importante señalar que durante la lectura de las fuentes pertenecientes a Tadea, hay una serie de aspectos que llaman la atención y provocan numerosas dudas sobre el contenido expuesto. Como advertimos a lo largo del trabajo, a pesar de que la escritura coincide con la época, la información de los documentos se caracteriza por ser de tintes un tanto superficiales, con unas características que analizaremos en los puntos siguientes. Las pocas obras que han mencionado a Tadea se apoyan, exclusivamente, en dicha documentación.

C. La natalidad ilegítima en el estamento privilegiado

“Los bastardos regios eran elevados a las nubes por las trompetas de la fama [...]”³⁴ así describía el historiador, Don Antonio Domínguez Ortiz, el camino que esperaba a aquellos hombres nacidos de las relaciones ilegítimas surgidas dentro del estamento privilegiado. Algunos de estos personajes fueron reconocidos y presentados a través de la historiografía, unos en mayor medida que otros, como Margarita de Austria (1522-1596), Juan de Austria (1547-1578) o Juan José de Austria (1629-1679).

Estos personajes, son tan solo un pequeño porcentaje de todos los vástagos ilegítimos que los monarcas españoles engendraron a lo largo de la Edad Moderna. Algunos sirvieron firmemente a sus casas, ennoblecendo a la dinastía de su familia y manteniendo importantes cargos de poder religiosos, militares o políticos. Otros personajes, mayoritariamente mujeres, encaminaron su vida al servicio religioso de los conventos, convirtiéndose en una tenue huella de la historia, donde muy pocas han conseguido mantener un peso historiográfico en los estudios e investigaciones de la actualidad. La situación de la descendencia natural en las familias reales es bastante complicada e inestable, dependiendo, la mayoría de veces, de la disposición del soberano, de la propia descendencia dinástica e incluso, de los intereses políticos de la propia monarquía.³⁵

Considero que es importante señalar las distintas categorías en las que podemos regir a la descendencia nacida de una relación considerada no legítima y por lo tanto calificar cuales son las líneas fundamentales que designan a un personaje como hijo natural o bastardo.

Martín de Agar, analiza la doctrina de la Edad Moderna a través de los estudios llevados a cabo por juristas coetáneos sobre el derecho canónico y castellano. El autor señala la existencia de dos conceptos principales, la filiación natural y la filiación espúrea. En primer lugar, la filiación natural son aquellas relaciones que no están prohibidas jurídicamente. Por lo tanto, el vástago nacido de dicha unión se denomina como hijo natural. Aunque esta descendencia no fue aceptada por el derecho, se aceptó la filiación

³⁴ TARIFA FERNÁNDEZ, A. “Mujer, maternidad y amores ilegítimos en Úbeda durante el Antiguo Régimen: Los límites de una realidad social”, *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, 1996, p. 1640.

³⁵ *Ibidem*, p. 20.

como conocida.³⁶ Dentro de esta categoría encontramos a Margarita, Juana, Tadea y Juan de Austria, debido a que las relaciones que Carlos V mantuvo con sus amantes se produjeron durante su etapa de soltería y viudez.

Es importante señalar que la filiación natural está relacionada con la legitimación por subsiguiente matrimonio. Esto quiere decir que la descendencia que era considerada natural podía ser legitimada debido a que en el momento en que fueron concebidos sus padres tenían la posibilidad de contraer matrimonio. Por lo tanto, los hijos naturales podían obtener la legitimidad tras la unión matrimonial de sus padres.³⁷

En segundo lugar, encontramos la filiación espúrea, donde se engloba la descendencia nacida de una relación cuyos progenitores, por diversos impedimentos, no pudieron contraer matrimonio. Dentro de esta filiación hay una categoría denominada como *fili ex damnato coitu suscepti*, donde se clasifican aquellas relaciones que no solo eran prohibidas, sino que también estaban castigadas jurídicamente. Por ejemplo, la descendencia engendrada por relaciones adúlteras o incestuosas.³⁸

Soria Mesa señala que la ilegitimidad estuvo muy presente entre las familias nobiliarias españolas. El autor define a los hijos naturales como los engendrados entre dos personas solteras o viudas, mientras que los bastardos son los que habían nacido de relaciones condenadas por la ley, contando a los niños sacrílegos, surgidos de relaciones ilegítimas entre un clérigo y su amante.³⁹

Si nos remontamos unos pocos siglos atrás, localizamos la utilización de otros sinónimos del término “bastardo”. En la documentación medieval castellana encontramos la expresión, “hijos de ganancia” y el término *noto*⁴⁰. Mientras, en la zona de Navarra podemos encontrar sinónimos como *borte* y *fornechino*, recogidos en el Fuero General de Navarra y el Fuero de Tudela.⁴¹

³⁶ MARTIN DE AGAR, J. T. “Situación jurídica de los hijos ilegítimos en la doctrina española de los siglos XVI y XVII” *Cuadernos doctorales: Derecho canónico, derecho eclesiástico del Estado, nº1*, Universidad de Navarra, Pamplona, 1983, pp. 13-14.

³⁷ *Ibíd.*, p. 16.

³⁸ *Ibíd.*, pp. 20-21

³⁹ SORIA MESA, E. *La nobleza en la España moderna. Cambio y continuidad*. Madrid, Marcials Pons, 2007, p. 186.

⁴⁰ Derivado de Nothus. Hijo nacido de una relación adúltera. Es el término menos utilizado para referirse a un hijo bastardo.

⁴¹ DACOSTA, A. “Que dizen acá de ganancia. Discursos en torno a la bastardía a través de algunos textos bajomedievales castellanos”, *Edad Media. Revista de Historia*, 2022, nº 23, pp. 131-132.

Respecto a la propia etimología del término “bastardo”, sus estudios son bastante irregulares, con una estructura etimológica compleja sobre la connotación negativa de dicho concepto. Desde la Edad Media, esta palabra puede localizarse en fuentes literarias, donde buscan utilizar el término como un insulto referido hacia aquellos hombres que no poseen honor o hacia los que se pretende atacar su ascendencia materna ilegítima. Sin embargo, este concepto también se puede encontrar en documentos jurídicos o genealógicos, donde simplemente buscan describir el estado filial de un descendiente.⁴²

En este apartado, también es importante mencionar que la figura del bastardo real no tuvo la misma posición ni gozó de unos privilegios similares en las diferentes monarquías o dinastías europeas durante la modernidad. En los reinos de Castilla y Aragón la situación de los vástagos ilegítimos se fue volviendo más irregular a lo largo de la Edad Moderna. Previamente, a finales del siglo XV y principios del XVI, muchos de ellos, sobre todo los varones, eran colocados cómodamente en distintas posiciones militares o religiosas, además de incluir a su descendencia natural en la trasmisión del patrimonio familiar.⁴³

Hernández Franco⁴⁴, señala la importancia de tener en cuenta que las relaciones ilegítimas de la Edad Moderna se mantuvieron en un siglo de fuertes cambios religiosos y culturales que contrastaron con la libertad sexual que predominó durante la Edad Media. Los grupos privilegiados comenzaron a dotar de gran importancia a aspectos como la limpieza de sangre y la natalidad legítima, influenciados por una serie de rituales y creencias que la familia nobiliaria debía de obedecer y que estaban fuertemente apoyadas por dos instituciones clave, la Iglesia y la Corona.

Aunque en Inglaterra, durante la Edad Media, la presencia de los bastardos fue mayor, hacia finales del siglo XV la descendencia ilegítima empezó a ser cada vez más difícil de reconocer y su presencia dentro de la corte disminuyó. La situación de los hijos ilegítimos no estuvo amparada por ninguna ley, por lo que jurídicamente no pertenecían a ninguna familia y no podían actuar como herederos del patrimonio de su casa. Estos inconvenientes afectaron, incluso, a los que portaban sangre real. Desde el siglo XIII con

⁴² LAGORGETTE, D. «*Bâtard et fils a putain*: du titre à l’insulte», En: AVIGNON, C. (Ed), *Bâtards et bâtardises dans l’Europe médiévale et moderne*, Presses universitaires de Rennes, 2018, p. 61.

⁴³ SORIA MESA, E. *La nobleza en la España moderna*. op. cit., p. 189.

⁴⁴ HERNÁNDEZ FRANCO, J. *Familia y poder: sistemas de reproducción social en España: (siglos XVI-XVIII)*, Universidad de Murcia, 1995, pp. 84-88.

Eduardo I (1239-1307) hasta el XVI con Enrique VIII (1491-1547), tan solo fueron reconocidos un total de diecisiete hijos naturales e ilegítimos.⁴⁵

Respecto a la descendencia natural femenina, su situación fue mucho más irregular. La posibilidad de que fuesen legitimadas era escasa. Las pocas mujeres que fueron reconocidas, como no podían sustentarse ellas mismas, debían de ser mantenidas por la familia. Aunque existía la posibilidad de ingresarlas en los conventos, la mayoría de veces terminaban contrayendo matrimonio.⁴⁶

Por otro lado, la dinastía francesa de los Borbones tendió a reconocer a la descendencia natural, otorgarles cargos políticos dentro de la corte y utilizar su posición para estrechar relaciones matrimoniales. Carlos I de Borbón (1401-1456) llegó a reconocer hasta once hijos naturales. La descendencia femenina natural también participó dentro de la política matrimonial, aunque con la asignación de una dote mucho menor en comparación a sus hermanas legítimas. Aun así, se designó que la dote aportada debía de ser aceptable, con el objetivo de mostrar simbólicamente el capital de la casa nobiliaria.⁴⁷

Por lo tanto, a la hora de llevar a cabo estudios sobre la ilegitimidad en el estamento privilegiado, se debe de tener en cuenta que dicha condición se estructura en diversas y variables tipologías. La situación paternal y maternal en el momento de la concepción fue primordial para la adquisición de ciertos derechos, privilegios o la posibilidad de obtener una legitimación. Sin embargo, también es importante comprender que la irregular situación de esta descendencia se enfrentó, durante la Edad Moderna, a constantes desigualdades jurídicas y morales que no concretaron su verdadera filiación y rol familiar. Una situación que no llegó a clarificarse entre las distintas dinastías europeas, donde cada casa, atribuyó los roles según sus propios intereses y disposiciones monárquicas.

⁴⁵ HICKS, M. «*The royal bastards of late medieval England*», En: MARCHANDISSE, A; BOUSMAR, E y BERTRAND SCHNERB. (Ed.), *La bâtardise et l'exercice du pouvoir en Europe du 13e au début du 16e siècle*, Villeneuve d'Ascq, Revue du Nord, 2015, pp. 370-375.

⁴⁶ *Ibidem*, pp. 381-382.

⁴⁷ FIEYRE, M. L. «*Bâtardes alliances. Mariages et fratries chez les Bourbons à la fin du XV^e siècle*», en: AVIGNON, C. (Ed.), *Bâtards et bâtardises dans l'Europe médiévale et moderne*, Presses universitaires de Rennes, 2018, pp. 5-16.

D. El bastardo real y la construcción de su imagen

El historiador Nassiet⁴⁸ defiende la existencia de dos modelos de estereotipos que se han creado alrededor de los bastardos reales; el hijo fiel a la dinastía de su casa y que desempeña un papel político, militar o religioso en favor de la monarquía, o aquel que, lleno de ambición y rencor hacia la irregularidad de su estatus, se rebela hacia sus consanguíneos legítimos.

En relación a la Monarquía de España, la historiografía ha tendido a fomentar un relato dramatizado y romántico sobre el papel que desempeñaron algunos hijos naturales, como Margarita de Austria, Juan de Austria y Juan José de Austria. A pesar de estar dotados de importantes cualidades políticas y militares, los escasos estudios historiográficos dejan sin explicar incontables incógnitas que impiden comprender cuál fue la verdadera posición dinástica asignada a dichos personajes.⁴⁹ Desde su propio fallecimiento, las obras y publicaciones involucraron a la descendencia natural o bastarda en ideas influenciadas por los sentimientos e ideales de sus autores.

Juan de Austria, hijo natural de Carlos V, es posiblemente uno de los personajes del siglo XVI que más romantizado se representa en las fuentes; “Merecía por sí Don Juan, por sus padres y linaje justamente el Reino a nacer legítimo, pero el ser natural lo imposibilitaba”⁵⁰. Uno de los aspectos más idealizados y que más adelante estudiaremos cuando nos centremos en la descendencia femenina del Emperador, fue su origen materno. Son diversos los historiadores de los siglos XVIII y XIX que ofrecieron múltiples versiones con el objetivo de dotar de una ascendencia materna privilegiada a un héroe militar o como señaló en su obra Ferrándiz⁵¹, a un paladín de la cristiandad.

En una relación dedicada a Magdalena de Ulloa (1525-1598), noble a quien se encargó la crianza de Juan de Austria, se puede apreciar dicha idealización entorno a su ascendencia y la fecha de nacimiento de este con su padre, Carlos V:

⁴⁸ NASSIET, M. «Bâtardise, violence et normes de comportement au xvie siècle», en: AVIGNON, C. (Ed), *Bâtards et bâtardises dans l'Europe médiévale et moderne*, Presses universitaires de Rennes, 2018, pp. 16-31.

⁴⁹ HERMANT, H. «A un tiempo rey y vasallo. Les bâtards royaux des Habsbourg d'Espagne, des “monstres politiques “?”», en: AVIGNON, C. (Ed.), *Bâtards et bâtardises dans l'Europe médiévale et moderne*, Presses universitaires de Rennes, 2018, p. 1.

⁵⁰ VAN DER HAMMEN Y LEÓN, L. *Don Juan de Austria historia*, Roma, Louis Sánchez, impresor del rey, y del reyno, 1627, p. 19.

⁵¹ FERRANDIS, M. *Don Juan de Austria, Paladín de la cristiandad*, Zaragoza, Ediciones Luz, 1939.

Era este el serenísimo señor don Juan de Austria [...] de haber sido su nacimiento en el día veinticuatro... el cual había felizmente nacido el Cesar su padre en Gante [...] Fue su madre Bárbara de Blombes, señora, no menos hermosa que noble [...]⁵²

Dichos estudios, incluso devalúan en algunos discursos donde autores defienden planteamientos descabellados y fantasiosos. Por ejemplo, la idea de que Juan de Austria fue fruto de una relación incestuosa entre Carlos V y su hija natural, Margarita de Austria, u otros discursos que señalan que fue un hijo secreto de esta última o de su hermana, María de Hungría.⁵³ Autores como Bourdeille⁵⁴, Dumesnil⁵⁵ u Ossorio⁵⁶, consideran que la figura cristiana y heroica de Juan de Austria como símbolo de la cristiandad y de la Monarquía de España, solo pudo surgir de una relación entre el Emperador con una dama igual de noble y virtuosa. Prefieren defender estas ideas disparatadas antes que aceptar que sus orígenes maternos pudieron ser humildes y plebeyos.

Un ejemplo parecido trataremos en el siguiente punto, cuando analicemos la ascendencia materna de Margarita de Austria. A pesar de que sus estudios son más escasos, también han sido idealizados y alterados por los autores. Ambos personajes, aunque crecieron en un contexto histórico distinto, recibieron una educación aceptable y desempeñaron distintas funciones en favor de la casa dinástica de su familia. La historiografía también buscó dotar de una extracción privilegiada a Margarita para así justificar su devoción cristiana y sus capacidades diplomáticas y gubernamentales, como la obra del jesuita italiano, Strada⁵⁷.

Por otro lado, cuando la figura de estos personajes pudo suponer una amenaza para la sucesión dinástica y la estabilidad de la monarquía, los cronistas también tendieron a menospreciar a los hijos naturales en favor de los intereses de la corona. Uno de los ejemplos más renombrados fue la supuesta ambición o pretensión de Juan José de Austria al trono de su hermano, Carlos II (1661-1700). En la obra *Colección de documentos*

⁵² VILLAFANE, J. *Relación histórica de la vida de Magdalena de Ulloa*, Salamanca, 1743, p. 36.

⁵³ RODRIGUEZ, L. G. "Los orígenes de Don Juan de Austria", *Universidad de Salamanca*, 1975, p. 73.

⁵⁴ BOURDEILLE, P. *Memories contenant les vies de hommes illustres et des grandes capitaines estrangers de son temps*, J. Sambix le jeune, Universidad de Gante, 1699.

⁵⁵ DUMESNIL, A. *Hª de D. Juan d'Autriche*, Paris, Hachette Livre BNF, 1827.

⁵⁶ OSSORIO, A. *Vida de don Juan de Austria*, Madrid, Blas, S. A., 1946.

⁵⁷ STRADA, F. *Der Nederlandtsche oorloge: Volume 1*, Voor A. vasn Hoogen-huyse, 1655.

inéditos para la historia de España, encontramos transcrito un diario de sucesos pertenecientes a Idiáquez.⁵⁸

El cronista señala que la naturaleza de los príncipes como Juan de Austria y posteriormente Juan José, se desarrolló en una situación complicada, donde no son reconocidos como príncipes, infantes ni vasallos y su existencia fue peligrosa para la propia monarquía. Esto se debe a que su ambición les dirige más a postularse como rey que a inclinarse como un simple vasallo. Idiáquez, continúa apuntando que si Juan de Austria no hubiese fallecido durante su juventud y hubiese alcanzado una edad más longeva habría terminado pretendiendo al trono de su hermano y revelándose contra la Corona.⁵⁹

Finalmente, las fuentes iconográficas también pueden servir de ejemplo para comprender toda la simbología y poder que los artistas plasmaron en sus lienzos sobre dichos personajes. Antonio Moro (1519-1576) retrató a numerosos miembros de la Corte española como Felipe II (1527-1598), Fernando Álvarez de Toledo (1507-1587), María Tudor (1496-1533) y Juana de Austria (1547-1578). Margarita de Austria fue retratada en varias ocasiones.

En primer lugar, encontramos un cuadro de Margarita, ya nombrada como duquesa de Parma, donde es retratada junto con la esposa de su hijo, María de Portugal (1538-1577).⁶⁰ En dicha obra, posterior a 1565, es representada de forma austera y virtuosa, con un traje negro y manos entrelazadas, sujetando un rosario. Retratada junto con su nuera, es posible que el cuadro fuese dirigido para su hijo, Alejandro Farnesio (1545-1592).

Otro retrato vinculado al mismo pintor y realizado en una fecha similar representa individualmente a Margarita, en la que destaca por un lujoso collar de perlas alrededor de su cuello.⁶¹ Durante su periodo como gobernadora de los Países Bajos, Margarita impulsó una colección de arte de retratos familiares en la que se puede advertir el carácter

⁵⁸ DEL VALLE, F, SANCHO RAYÓN, J y DE ZABÁLBURU, F. *Colección de documentos inéditos para la historia de España. Tomo LXVII*, Madrid, Miguel Ginesta, Impresor de la Real Casa, 1887.

⁵⁹ *Ibidem*, pp. 54-55.

⁶⁰ MORO, A. *Retrato Margarita de Parma/ María de Portugal*, España, Museo Nacional del Prado, post. 1565.

⁶¹ MORO, A. *Retrato de Margarita de Parma*, Berlín, Dahlem Museum, Arthistoria.com, post. 1565.

político de la gobernadora y su inquietud por legitimar la dinastía Habsburgo y su pertenencia a ella.⁶²

Sin embargo, los retratos donde mayor simbología podemos percibir se encuentran en las pinturas dedicadas a Juan de Austria. Desde que fue reconocido por Felipe II, el pequeño Juan fue retratado por algunos artistas. Alonso Coello (1531-1588) plasmó al personaje en una obra fechada en torno a 1560.⁶³ Durante esos años, Coello no era el pintor oficial de la familia real pero trabajaba para la hija de Carlos V, Juana de Austria. En la obra, Juan es representado como un infante de España, en un cuadro ceremonial, vestido con ropajes lujosos de seda y decorados con brocados dorados.⁶⁴

Posiblemente, este retrato tuvo como objetivo presentar al recién legitimado hijo natural del fallecido Emperador. Jordán, señala que Juan está retratado sujetando unos guantes que representan simbólicamente su estatus de príncipe y porta una espada y una pequeña daga dorada con la que se busca, visualmente, mostrar la responsabilidad militar que podría desempeñar como guerrero en el futuro. Además es representado con una postura característica, que llama visualmente la atención y en la que se puede percibir una actitud orgullosa. Una posición destacable y que se puede apreciar en otros retratos de infantes, como el príncipe Carlos de Austria (1545-1568).⁶⁵

Otra pintura realizada años después muestra a un Juan de Austria adulto.⁶⁶ Nuevamente, es representado con lujosas vestiduras donde la simbología política y militar es mucho más potente. En primer lugar, está retratado portando el Toisón de Oro y de nuevo armado con la daga y la espada. En segundo lugar, se encuentra vestido con una cota de malla y sobre su derecha, descansan en una mesa, los guantes y el casco de capitán. En tercer lugar, en el margen derecho de la obra podemos apreciar cómo ha sido representada la Batalla de Lepanto, simbolizando la victoria liderada por Juan de Austria en 1571. Finalmente, el personaje está acompañado de un león, que también está representado en su tumba, en el Monasterio de El Escorial y al que se han atribuido

⁶² ISCAR, C. A. G. “Margarita de Parma (1522-1586) una mecenas entre Flandes e Italia”, *Coleccionismo, mecenazgo y mercado artístico: ámbitos europeos, americanos y asiático*, 2019, p. 113.

⁶³ SÁNCHEZ COELLO, A. *Don Juan de Austria*, Ciudad de México, Museo Soumaya, 1560.

⁶⁴ JORDAN, A. “Alonso Sánchez Coello y Juan de Austria: un retrato de corte redescubierto”, *Archivo español de arte*, 72(286), 1999, pp. 187-188.

⁶⁵ Ídem

⁶⁶ Figura 4. *Don Juan de Austria*, España, Museo Nacional del Prado, ca. 1575.

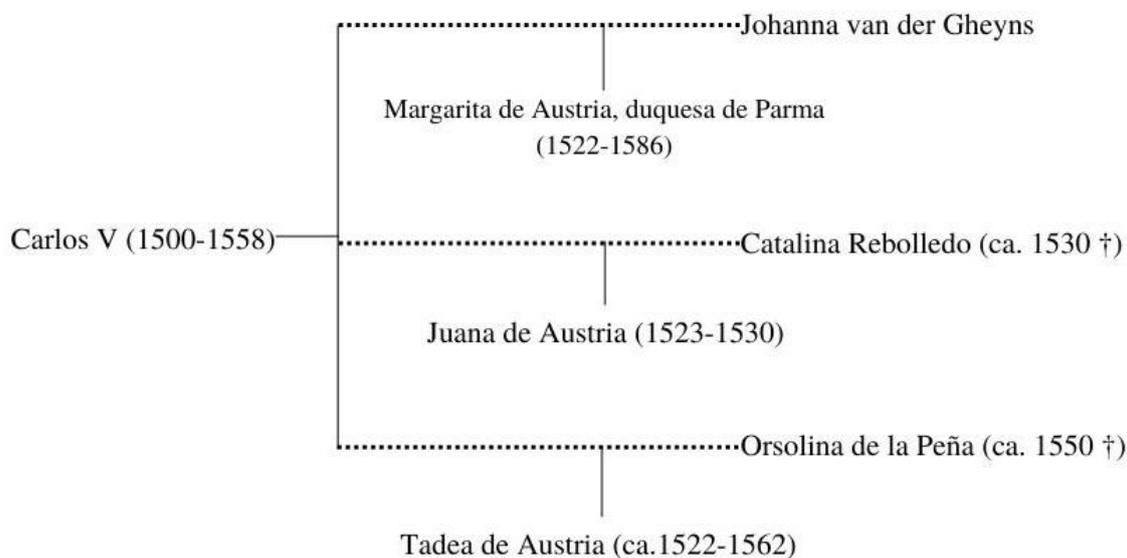
distintas explicaciones simbólicas. Supuestamente, el león acompañó fielmente a Juan desde sus campañas militares en Túnez.⁶⁷

El personaje de Juan de Austria es el que mayor idealización y alteraciones ha sufrido a través de la historiografía. Aunque en el presente trabajo nos vamos a centrar en descendencia natural femenina del Emperador, consideramos que la figura de este personaje sirve como ejemplo perfecto para mostrar como la utilización de unas fuentes idealizadas han terminado creando una versión idílica y superficial que continua vigente en la actualidad.

A lo largo de los siguientes puntos, también podremos observar dicha idealización en Margarita, Juana y Tadea de Austria, aunque en un porcentaje menor debido a su poca repercusión. A través de su estudio, analizamos la irregular posición que desempeñaron dichas mujeres como hijas naturales del Emperador en favor de la dinastía de los Habsburgo y sus intereses políticos, matrimoniales o religiosos, los escasos estudios y fuentes que han profundizado en su figura y las obras que pretenden idealizar y glorificar las relaciones ilegítimas que mantuvo Carlos V.

⁶⁷ La existencia de este león la podemos encontrar en un relato del jesuita Luis Coloma en su obra Jeromín (1961). ESPAÑOL BOUCHE, L. “Los leones del Quijote de Juan de Austria a Guzmán el Bueno”, *Los Leones del Quijote: De Juan de Austria a Guzmán El Bueno*, 2005, pp. 7-8.

II. LOS ORÍGENES MATERNOS



Las relaciones que Carlos V mantuvo a lo largo de su vida dieron lugar a una descendencia natural de la que se conoce, mayoritariamente, a dos personajes importantes, Margarita de Austria (1522-1586), nombrada posteriormente como duquesa de Parma y Juan de Austria (1547-1578). Sin embargo, entre los años de nacimiento de dichos personajes, el Emperador mantuvo relaciones con otras mujeres que tuvieron como consecuencia el nacimiento de otras hijas naturales menos conocidas, como Juana de Austria (1523-1530) y supuestamente, Tadea de Austria (1522/23-1562).

Es posible que los encuentros amorosos del Emperador hayan dejado un rastro desconocido de descendientes en el anonimato, sin embargo, las biografías y estudios que se han llevado a cabo alrededor de Carlos V confirman la existencia de estos cuatro personajes. El nacimiento de Margarita, Juana y Tadea se produjo tras su reciente nombramiento como Emperador del Sacro Imperio Romano Germánico, cuando la edad de Carlos V oscilaba entre los 20 y los 22 años de edad. Durante esos años, aún no había contraído matrimonio con la futura reina consorte y emperatriz, Isabel de Portugal (1503-1539). Su juventud, soltería y los viajes entre la corte de Castilla y los Países Bajos, provocaron numerosos encuentros íntimos con más de una mujer.

Respecto al retrato de Carlos V, podemos encontrar numerosas descripciones sobre la apariencia física y emocional del personaje. Cota⁶⁸, realizó unas memorias que abarcan la vida del Emperador entre 1506 y 1538. En dicho manuscrito encontramos una descripción física del joven Carlos, años antes del nacimiento de su primera hija natural. El rey es descrito como un hombre de mediana estatura, gesto largo, cabellos rubios muy hermosos, una nariz afilada, boca proporcionada y piel pálida. El cronista describe que el conjunto de estas facciones lo hacían ver un hombre hermoso. Además, resalta su gracia, buena condición, honestidad y una personalidad liberal, propia de su juventud, con un carácter virtuoso y renegado de la bebida y la glotonería.⁶⁹

Una descripción similar encontramos en otra crónica realizada por Santa Cruz (1505-1567)⁷⁰. El retrato físico que realiza el autor es similar al anterior, aunque en este caso, sí que menciona la desproporción de su dentadura y las complicaciones que sufría a la hora de masticar e ingerir alimentos. Sin embargo, en relación a su personalidad y gustos, describe a Carlos V como un hombre desorganizado, dado a la bebida, a la comida y a caer en ciertas necesidades físicas, provocando “que en su Reino se engendrasen algunos escándalos”⁷¹.

A pesar de que muchos de sus cronistas ensalzaron y glorificaron su figura como un ideal de caballero cristiano y un gobernante competente, la descripción de Santa Cruz es similar a la expuesta por otros autores, como Rodríguez Salgado⁷². El historiador señala que fue un hombre con una personalidad soberbia, arrogante y viciosa, quien prefería pasar el tiempo en el campo de batalla, en banquetes o en el dormitorio. Un Emperador que evitó tomar decisiones, testarudo y defensor de sus propios intereses, cuyo gobierno, mantuvo en manos de consejeros y distintos regentes, esquivando la vida pública y los asuntos de estado.

El número de hijos naturales conocidos del Emperador no se puede comparar con la descendencia natural o bastarda atribuida a otros soberanos de la historia de España.

⁶⁸ Tras la muerte de Felipe I, Sancho Cota dejó Castilla y se trasladó a Flandes para servir al príncipe Carlos durante su juventud. COTA, S. *Memorias de Carlos V*, S.XVIII. Biblioteca Nacional de España (BNE), Mss.18186.

⁶⁹ *Ibidem*, p. 112.

⁷⁰ SANTA CRUZ, A, *Crónica del Emperador Carlos V*, . *op. cit.*, 1922.

⁷¹ *Ibidem*, p. 37.

⁷² RODRIGUEZ SALGADO, M. J. *Un imperio en transición. Carlos V, Felipe II y su mundo*, Barcelona, Crítica, 1992, p. 19-22.

Sin embargo, este íntimo aspecto del Emperador continúa llamando la atención de unos pocos historiadores.

Mediante la realización del presente punto, no tenemos como objetivo realizar una pequeña biografía en torno a cada una de las madres de las hijas naturales de Carlos V, sino profundizar en la poca e incongruente información que se ha plasmado y defendido sobre la ascendencia materna de Margarita, Juana y Tadea de Austria. Los datos recogidos por los historiadores sobre las tres amantes conocidas del Emperador, Johanna van der Gheynst, Catalina Rebolledo y Orsolina de la Peña, se han basado en fuentes irregulares, inexactas o alteradas.

Los propios cronistas de la Edad Moderna reconocen la existencia de las dos primeras hijas naturales, Margarita y Juana. Sin embargo, evitan mencionar o profundizar en las relaciones extramatrimoniales del Emperador y en la condición natural de los personajes. Durante la Edad Media, los amores y las relaciones de concubinato de los reyes cristianos quedaron reflejados en sus propias crónicas. Sin embargo, es interesante percibir como, a partir del siglo XIII, las reformas eclesiásticas comenzaron a regular dichos comportamientos inmorales. Estas mujeres dejaron de ser nombradas en las crónicas y sus nombres fueron ocultados.⁷³

Los pocos autores que se atreven a mencionar los encuentros sexuales de Carlos V narran el suceso glorificando su figura, ocultando dichos deslices o incluso, reescribiendo la realidad y dotando a la relación de los amantes de un relato romántico, idealizado y caballeresco. Una situación que no ayuda para conocer, mínimamente, el verdadero estatus social de las madres. Además, esta información se complica con algunas obras y artículos publicados por historiadores del siglo XIX, quienes alimentan dicho discurso romántico y elaboran sus propias teorías sin el apoyo de ninguna fuente fiable.

⁷³ CALDERÓN MEDINA, I. “Las concubinas regias en las crónicas y las genealogías hispanas. Entre el elogio, el desprecio y el silencio (ss. XII-XIV)”, *Edad Media: Revista de Historia*, 2022, n° 23, pp. 73-72.

A. Margarita de Austria (1522-1586)

Margarita de Austria, duquesa de Parma, fue la primera hija natural de Carlos V y hermana del sucesor de la Monarquía de España, Felipe II. La figura de esta mujer ha trascendido y permanecido en la historia debido a las relaciones diplomáticas que mantuvo con la Santa Sede a través de su matrimonio con dos importante casas de la nobleza italiana y el ejercicio del poder que sostuvo como gobernadora de los Países Bajos, entre 1559 y 1567. La gobernación de Margarita se caracterizó por su carácter pacífico y diplomático, en medio de una situación de conflictividad y revueltas entre los dominios flamencos y los intereses políticos de Felipe II.⁷⁴

Las distintas biografías del Emperador y los pocos estudios alrededor de Margarita de Austria no clarifican el verdadero origen de su madre y de la primera amante conocida de Carlos V, Johanna van der Gheynst. Entre las distintas obras que mencionan la ascendencia materna de Margarita, encontramos algunas que defienden la procedencia humilde y plebeya de Johanna y otras que, influenciadas por la idealización llevada a cabo por algunos autores, señalan el origen noble de su amante.

En la biografía atribuida al autor británico Steen⁷⁵, explica que Johanna van der Gheynst fue una joven de Audenarde, con unos orígenes relativos en torno a su verdadero estatus y pertenencia en el grupo privilegiado. Steen afirma que Johanna fue una humilde mujer, hija de unos tapiceros y sin ninguna posibilidad de contraer matrimonio con el Emperador. Además, señala que conoció a Carlos V cuando trabajó como sirviente en la casa del gobernador, Carlos de Lalaing (1466-1525).

El autor continúa explicando que tras los encuentros de la pareja, Carlos V volvió a Castilla y Johanna, embarazada, se quedó con su familia en Pamele. En cuanto la joven dio a luz a la niña, esta fue bautizada con el nombre de Margarita y apartada de su madre. Con el objetivo de proteger a Johanna, Carlos V le concedió una pensión anual y una dote con la que contraer un matrimonio apropiado. Al cabo de dos años, el Emperador organizó una unión matrimonial con un hombre perteneciente a la nobleza y señor de Stanvliet, Jehan van der Dijcke.⁷⁶

⁷⁴ STEEN, C.R. *Margaret of Parma: A Life. . op. cit.*, pp. 1-3.

⁷⁵ *Ibidem*, p. 8.

⁷⁶ *Ibidem*, p. 9.

En otros volúmenes que profundizan en la vida de la Margarita, encontramos la obra de Cremona⁷⁷, donde realiza una pequeña y escueta recopilación biográfica sobre la figura de importantes bastardos reales de la historia de España. En este libro, el historiador también defiende la pertenencia de Johanna al grupo no privilegiado. Este mismo discurso, también es defendido por Castro⁷⁸, cuya obra de tintes literarios y superficiales, está respaldada con una bibliografía coherente y ajustada a la vida del personaje.

Respecto a algunas biografías publicadas sobre el Emperador que han recogido sus aspectos íntimos y señalado el nacimiento de sus hijos naturales, Fernández Álvarez⁷⁹ y Kohler⁸⁰, confirman la humilde posición que la madre de Margarita mantuvo en la sociedad flamenca. Esta información también la encontramos en la obra de Parker⁸¹, quien vuelve a nombrar como Carlos V concedió una pensión a Johanna y arreglo su matrimonio con un hombre mejor posicionado en la sociedad. El historiador también menciona que dicha pensión⁸², tras la muerte de Johanna, se transfirió a su descendencia legítima.

Las fuentes y diversos documentos que han surgido durante los últimos años han terminado por desmentir el relato romántico que se había creado en torno a la amante del Emperador. Muchos son los historiadores que coinciden y defienden los orígenes humildes de Johanna y atribuyen a Margarita de Austria una ascendencia materna no privilegiada. Sin embargo, actualmente continúa habiendo otros autores que señalan en sus obras los orígenes maternos privilegiados de Margarita. Un ejemplo es Márquez de la Plata⁸³, quien señala que Johanna fue hija de unos nobles flamencos, llamados Gilles Johann van der Gheynst y Johanna van der Caye van Cocambi. Esta es una afirmación fundamentada en torno a un manuscrito de 1666 que se caracterizó por “romantizar” la relación ilegítima de los padres de Margarita de Austria.

⁷⁷ GONZALEZ CREMONA, J. M. *Bastardos reales*, op. cit., p.70.

⁷⁸ CASTRO, C. *Mujeres del Imperio*. Vol. 1, op. cit., p. 19.

⁷⁹ FERNÁNDEZ ÁLVAREZ, M. *Carlos V, El Cesar y el Hombre*, España, Espasa Calpe, 1999, p. 265.

⁸⁰ KOHLER, A. *Carlos V 1500-1558. Una biografía*, Madrid, Marcial Pons, Ediciones de Historia, 2000, p. 82.

⁸¹ PARKER, G. *Carlos V. Una nueva vida del Emperador*, Barcelona, Planeta, 2020, p. 481.

⁸² Considero importante nombrar este aspecto debido una serie de incongruencias que se explicarán más adelante sobre la verdadera situación económica que mantuvo Johanna tras el nacimiento de Margarita.

⁸³ MÁRQUEZ DE LA PLATA, V. *Mujeres con poder en la historia de España*, Madrid, Nowtilus, 2019, p. 190.

El relato fue publicado por el jesuita italiano Famiano Strada (1572-1649)⁸⁴. La obra recoge una pequeña biografía sobre los personajes más importantes que participaron en la guerra de los Países Bajos. En el capítulo que expone la vida de Margarita de Austria analiza los orígenes maternos del personaje. Es un relato bastante interesante en el que se puede advertir como el autor idealiza la relación ilegítima entre el Emperador y Johanna.

En el manuscrito, Strada sustituye el nombre de Johanna por Margarita van Gent, exponiendo que fue una joven noble, hija de Ioannes van Gent y María de Coquambe. Señala que el fallecimiento de sus padres en 1510, produjo su descenso social y tras quedar huérfana, fue criada como hija adoptiva por el conde de Haer op-Hooghraten y la esposa de este, Elisabetha van Kulenburgh.⁸⁵

El autor continúa alabando las virtudes físicas y virtuosas de Margarita (Johanna), señalando que era una joven hermosa y de carácter religioso, quien había rechazado contraer matrimonio en numerosas ocasiones y tenía como objetivo dedicar su vida a la religión. Strada relata como la madre de Margarita llamó la atención del Emperador y fue llevada mediante amenazas y violencia a la habitación de Carlos V por un cortesano llamado Claudio de Culemburgo. Finalmente, el autor afirma que cuando el Emperador supo que la mujer llegó a su dormitorio obligada por el cortesano, mandó que se mantuviese en secreto sus relaciones con la joven, alegando que no le gustaba exponer tales actos y que si hubiese conocido la violentas formas en las que fue llevada ante él se habría negado a mantener relaciones con ella. Por lo tanto, ordenó mantener el secreto con el objetivo de preservar la honra de su amante.⁸⁶

Este interesante relato donde Carlos V es reflejado como un hombre caballeroso y piadoso frente a Johanna, fue contrastado y criticado en 1836 por el historiador belga, Constante-Philippe. En un capítulo dedicado a sus orígenes maternos, el autor critica la glorificación hacia Carlos V por parte de sus cronistas, quienes evitan mencionar sus relaciones ilegítimas y todos aquellos actos que no honrasen la figura de su Emperador. En la presente obra, Constant-Philippe analiza los orígenes de Margarita expuestos en el manuscrito de Strada.⁸⁷

⁸⁴ STRADA, F. *Der Nederlandtsche oorloge: Volume 1*, Voor A. van Hoogen-huyse, 1655.

⁸⁵ *Ibidem*, pp. 58-59.

⁸⁶ *Ibidem*, p. 59.

⁸⁷ CONSTANT-PHILIPPE, S. *Sur la naissance de Marguerite de Parme*, *op. cit.*, p. 1-2.

El autor afirma que Strada pretendió dotar de una extracción más aristocrática a la ascendencia de Margarita de Austria e intentó justificar los intereses de Carlos V por una mujer perteneciente a un grupo social más bajo. Por lo que mediante la alteración de dicha fuente, otorgó a la familia de Johanna un origen dinástico noble, afirmando que Margarita, no solo era hija de Carlos V, sino también de una mujer perteneciente a una de las familias más antiguas de Flandes.⁸⁸

El documento verdadero y que niega dichos sucesos se encuentra en el Archivo de Oudenaarde, cuya copia, ha sido reproducida y analizada en la obra de Constant-Philippe. A continuación, señalaremos todos aquellos datos que han sido adulterados en el manuscrito de Strada. Esta fuente la podemos encontrar en un acta notarial emitida por la autoridad municipal de Oudenaarde. El documento se encuentra recogido a nombre de dos supuestos familiares maternos de Margarita de Austria, concretamente sus dos tíos, quienes escriben a Margarita para informarle sobre su situación de miseria económica.⁸⁹

En primer lugar, recordando la obra del jesuita italiano, este se dirige a la amante con el nombre de *Margarite van Gest*, cuando en el presente documento se clarifica que su verdadero nombre fue Jeanne o Johanna Van der Gheenst. Los nombres de sus padres fueron Gilles Van der Gheenst y Jeanne Van der Coye. En segundo lugar, otro dato adulterado tiene que ver con su infancia y su situación de huérfana solitaria tras la muerte de sus padres, señalando que en realidad contaba con un hermano y dos hermanas.⁹⁰

En tercer lugar, Constant-Philippe explica que, gracias a los datos plasmados en el documento, se puede encontrar más información sobre la madre de Margarita y su familia en una memorias genealógicas recogidas en Gante en 1790 y pertenecientes a J. F. Van Hoorebeke. En dicho documento, se establece el matrimonio de Johanna con Jean van den Dicke. Este último nombre se puede localizar en otro documento de 1558, cuando el marido de Johanna fue nombrado alguacil de Heuverhuys.⁹¹

En cuarto lugar, en las mismas memorias genealógicas podemos encontrar datos registrados a lo largo de los años sobre familiares de Johanna con el mismo apellido y

⁸⁸ *Ibíd.*, p. 3

⁸⁹ Explica su teoría sobre los orígenes humildes de la familia materna de Margarita, respaldada con unas fuentes y una documentación que se han mantenido recogidas en distintos archivos de Gante, Oudenaarde y pueblos de alrededor. Constant afirma que en 1836, los manuscritos nombrados en su obra se encuentran en Brujas, bajo la protección del Conde Goethals-Pecsteen.

⁹⁰ *Ibíd.*, p. 5.

⁹¹ *Ibíd.*, p. 7.

que continúan confirmando los orígenes plebeyos de Margarita. Mediante el análisis de todos estos detalles, Constant-Philippe defiende su hipótesis y contradice la historia de amor narrada por Strada. El autor clarifica que Johanna perteneció a una familia no privilegiada, que la relación de la joven con los gobernadores de Oudenaarde fue a través de su madre, quien trabajó como sirvienta hasta su fallecimiento y que tras el nacimiento de Margarita y su supuesto matrimonio, la familia materna no se favoreció de ninguna pensión económica.⁹²

Constant-Philippe también señala la existencia de una crónica conservada en el archivo de Oudenaarde que afirma que Margarita fue bautizada en la parroquia de Pamele, aunque el historiador avisa de que no es un documento muy fiable. A ello se debe de añadir una leyenda que se mantuvo durante el siglo XIX en torno al verdadero nacimiento de Margarita. La tradición popular flamenca comentaba que la niña había nacido en un edificio localizado en un callejón de Oudenaarde. El pueblo señalaba que fue en la “torre”⁹³ del edificio donde Carlos V tuvo sus encuentros amorosos con Johanna.⁹⁴

A través de su estudio, Constant-Philippe ha tenido como objetivo deslegitimar la visión glorificada que desarrollaron algunos cronistas de Carlos V. En relación a los orígenes de Margarita, critica la crónica de Strada, señalando como dicha información fue alterada para ofrecer una imagen más virtuosa del Emperador y dotar de ascendencia privilegiada a su descendencia natural.

Por otro lado, otros biógrafos coetáneos de la hija natural de Carlos V obviaron sus orígenes maternos y directamente evitaron nombrar la relación ilegítima del Emperador. Es el caso de un manuscrito publicado en 1584 por Moraes⁹⁵, donde señala la bondad y dedicación religiosa de Margarita, alaba sus relaciones diplomáticas como gobernadora pero no menciona su propia condición natural. En la obra, el autor venera las virtudes de Margarita, señalando su *sangue reale*⁹⁶ y exponiendo que:

⁹² *Ibidem*, p. 8-9.

⁹³ El autor describe el edificio como una construcción antigua. Las casas del callejón están construidas sobre unas losas que se mantienen a unos cuantos metros bajo tierra y es seguro que su antigüedad se remonte a los orígenes de la ciudad. Durante la Edad Moderna, el edificio fue residencia de los condes de Flandes. *Ibidem*, p. 12.

⁹⁴ *Ídem*.

⁹⁵ MORAES, S. *Vita e morte della Serenissima prencipessa di Parma, e di Piacenza*, Roma, appresso gli Heredi d'Antonio Blado, Stampatori Camerali, 1578.

⁹⁶ *Ibidem*, p. 4.

Ha mostrado a todos que la santa vida de la bondad y la vida del espíritu no es, como muchos creen, propicia sólo para las personas sencillas de condición humilde; por el contrario, pertenece mucho más a las personas nobles de alta condición [...].⁹⁷

Los orígenes poco virtuosos de Margarita de Austria han imposibilitado averiguar y conocer con fidelidad su ascendencia materna. A pesar de consagrarse como una de las mujeres políticas más importantes del siglo XVI y trascender en la historia gracias a sus relaciones diplomáticas en favor de la Monarquía de su padre y hermano, se puede apreciar como las crónicas reconocen a Margarita pero niegan sus orígenes humildes. Por lo tanto, a la hora de llevar a cabo estudios e investigaciones sobre este personaje es imperativo advertir aquellas fuentes idealizadas o adulteradas que impiden construir un marco biográfico sostenible. Este es un patrón similar que veremos a continuación, analizando la ascendencia de la segunda hija natural de Carlos V, Juana de Austria.

B. Juana de Austria (1523-1530)

La figura de la pequeña Juana de Austria que vivió y falleció con pocos años en el convento de Madrigal de las Altas Torres, está rodeada de un manto de incógnitas que imposibilitan conocer con exactitud su nacimiento, su corta vida entre las agustinas e incluso, el motivo de su fallecimiento.

Son muy pocos los historiadores que recuerdan a esta hija natural, enviada desde su nacimiento a la villa donde, años antes, nació su bisabuela, Isabel I de Castilla. Los estudios que han profundizado en la corta vida de la niña han sido bastante escasos pero han permitido abrir un pequeño camino hacia la dudosa identidad de la madre de Juana. Un aspecto en común que tuvieron Margarita y Juana de Austria y que, sospechosamente, no encontramos en los orígenes maternos de Tadea, es nuevamente el deseo de algunos autores por ocultar la existencia de una relación ilegítima y la verdadera identidad de esta segunda amante.

En la crónica perteneciente a Santa Cruz sobre Carlos V, encontramos una breve mención a la existencia de Margarita y Juana: “En el vicio de la carne fue a su mocedad mozo, porque tuvo en Flandes una hija bastarda y en Castilla otra; la de Castilla murió

⁹⁷ *Ibidem*, p. 5.

muy niña”⁹⁸. Aunque no se mencionen sus nombres, está claro que la hija natural nacida en Flandes es Margarita, por lo que posiblemente la niña que nació en Castilla es la propia Juana. Consideramos importante señalar que el cronista no menciona en ningún momento a Tadea.

Los verdaderos orígenes de Juana son un pozo de incógnitas y distintas hipótesis formuladas por diversos biógrafos de Carlos V. Por ello, utilizamos las siguientes paginas para desarrollar algunas teorías, que al igual que explicamos en el caso de Margarita, nuevamente buscan ensalzar la figura del Emperador e idealizar una relación ficticia fundamentada por una fuentes alteradas.

Entre las pocas biografías de Carlos V que señalan la existencia de este personaje, Fernández Álvarez⁹⁹ defiende que Juana nació de una relación ilegítima mantenida por Carlos V con una mujer de la clientela del conde de Nassau, Enrique III (1483-1538). Por otro lado, Parker¹⁰⁰ señala que Juana nació en Valladolid, fruto de una relación que el Emperador mantuvo con una joven doncella, hija de un noble procedente de Venecia. Sin embargo, la idea más defendida es la existencia de una mujer de orígenes nobiliarios, llamada Catalina Rebolledo y Velázquez.

Podemos encontrar un pequeño vestigio sobre la existencia de esta Catalina en los Anales de Aragón, publicados en 1666 por el cronista Sayas Rabanera¹⁰¹. El autor menciona la relación del Emperador con la dama, el nacimiento en Valladolid de su hija Juana y el posterior bautismo que se celebró, al que acudieron, únicamente, nobles flamencos. El cronista describe a Catalina mencionando su origen nobiliario:

Si bien no le falta nobleza de distinta estirpe de la que con este apellido ilustra a Castilla y Aragón, exornada de títulos, varones y de grandes caballeros, con que se verifica que tal vez (y muchas) dejan de ser uno, aunque lo parezcan tanto.¹⁰²

Posteriormente, Sayas señala el ingreso de la madre y de Juana en el Real Monasterio de Madrigal y el fallecimiento, pocos años después, de la niña. El autor afirma encontrar dicha información en el manuscrito, *Historia de los Reyes de Aragón*,

⁹⁸ SANTA CRUZ, A, *Crónica del Emperador Carlos V*, op. cit., p. 38.

⁹⁹ FERNÁNDEZ ÁLVAREZ, M. *Carlos V, El Cesar y el Hombre*, op. cit., p. 265.

¹⁰⁰ PARKER, G. *Carlos V. Una nueva vida del Emperado*, op. cit., p. 485.

¹⁰¹ SAYAS RABANERA Y ORTUBIA, F. D. *Anales de Aragón desde el año de MDXX del nacimiento de nuestro Redentor hasta el de MDXXV*, Zaragoza, Herederos de Pedro Lanaja Lamarca, 1666, p. 643.

¹⁰² Ídem.

escrito por Hernando de Aragón, arzobispo de Zaragoza, quien insinuó la existencia del nacimiento de Juana.¹⁰³

Un ejemplo sobre la idealización que se ha creado en torno a esta relación, es una publicación que realizó Zacarés¹⁰⁴ en el periódico *El Fénix*, en 1856. El autor relata la historia de amor de Carlos V y Catalina en Tordesillas y el posterior nacimiento de Juana. Narra cómo los dos amantes se amaron y visitaron constantemente pero el Emperador tuvo que cumplir con su deber y contraer matrimonio. Por ello, Catalina, retratada como una mujer virtuosa, decide ingresar junto con su hija en el Real Monasterio de la villa de Madrigal, en 1526. Zacarés describe el sacrificio de Catalina como:

Ningún gemido exhaló su entristecido corazón, ninguna queja percibió su afligida servidumbre que revelase su interior agonía, y la mujer adorada del hombre más poderoso de la tierra, paso a ser la esposa del Rey de los reyes [...].¹⁰⁵

Basándonos en la publicación del autor, años después, Catalina decidió volver a su supuesta tierra de origen, Valencia e ingresar con Juana en otro monasterio, Nuestra Señora de la Esperanza. Zacarés defiende que Catalina falleció en 1540 y tras su muerte, Carlos V decidió que Juana contrajese matrimonio con *Francisco I de Médici*¹⁰⁶, duque de Toscana.¹⁰⁷ Nos encontramos ante una publicación exenta totalmente de cualquier tipo de fuente que confirme los datos históricos volcados en el artículo de *El Fenix*. Por lo tanto, es tanto solo un escrito que pretende, en pleno siglo XIX, construir un romántico relato en torno a una figura histórica y su descendencia natural.

En el año 2020, el historiador Rubio Carrero¹⁰⁸, realizó un estudio sobre las incógnitas que envuelven la ascendencia materna de Juana. Este autor defiende que la historia que se conoce sobre Catalina Rebolledo y el nacimiento de la niña no es del todo verídica. Rubio contradice una tesis que, nuevamente, busca legitimar las relaciones extramatrimoniales de Carlos V idealizando el nacimiento de una hija natural.

El autor defiende la existencia de una mujer llamada Catalina, que trabajó como mujer de cámara de Juana I (1479-1555) en Tordesillas. Cuando el joven Emperador se

¹⁰³ Ídem.

¹⁰⁴ ZACARÉS, J. M. “Origen y fundación del monasterio de Nuestra Señora de la Esperanza”, *El Fenix*. 2 (27), 1856, p. 25.

¹⁰⁵ Ídem.

¹⁰⁶ Es evidente que el autor ha confundido a Juana, hija natural de Carlos V, con una de las hijas de Fernando I de Habsburgo, Juana de Habsburgo-Jagellón, quien evidentemente contrajo matrimonio con el duque.

¹⁰⁷ *Ibidem*, p. 26.

¹⁰⁸ RUBIO CARRERO, J. *El pecado secreto de Carlos V*, Plasencia, Imprenta Garcilasso, 2020.

trasladó a la corte de Castilla en 1522, visitó a su madre en distintas ocasiones. Fue entonces cuando conoció a Catalina, mantuvieron relaciones durante unos días y finalmente quedó embarazada.¹⁰⁹ Como he mencionado anteriormente, algunos biógrafos reconocen a esta segunda amante con los apellidos de Rebolledo y Velázquez, dos nombres que se pueden relacionar con una distinción atribuida a familias nobiliarias.

Sin embargo, mediante la investigación que el autor realizó a través fuentes notariales e inventarios recogidos en Archivo de Madrigal y de Simancas, elaboró una teoría donde defiende que dichos apellidos eran falsos y tenían como objetivo dotar a Catalina de un estatus social más alto. El autor defiende esta afirmación apoyándose en unas nominas encontradas en el Archivo General de Simancas, donde la única Catalina reconocida en los documentos tiene el apellido de Xerica o Jerica.¹¹⁰

El historiador señala que Catalina continuó cobrando sus nóminas desde el 10 de septiembre, cuando supuestamente conoció al joven Carlos V, hasta el 20 de diciembre, cuando el tesorero, Ochoa de Lanza, señaló que esta mujer ya no se encontraba en Tordesillas debido a una enfermedad. Posteriormente, se menciona que Catalina no volverá a ocupar su puesto como dama de cámara. Por lo tanto, Rubio Carrero considera que en diciembre de 1522, Catalina no estaba enferma, sino embarazada de unos tres meses. Entonces, fue enviada a una casa palaciega de Valladolid, cercana al Pisuerga, donde se presentó a la amante como un miembro de la clientela del Conde de Nassau, con el objetivo de mantener oculto su estado.¹¹¹

Sin embargo ¿por qué fue tan importante mantener tanto secretismo? El autor señala que las circunstancias de Catalina fueron muy distintas a las de Johanna Van der Gheenst, pues esta primera estaba casada cuando mantuvo relaciones con Carlos V, cometiendo adulterio. Unos años antes, Catalina había contraído matrimonio con un noble de la baja nobleza aragonesa con quien había tenido siete hijos, conocido como Jaime Brun. Este hombre trabajó, entre 1507 y 1536, como repostero de cama y teniente de cerero mayor en Tordesillas.¹¹²

Para demostrar la existencia de este matrimonio, el autor se ha apoyado en una fuente encontrada en el Archivo de la Real Chancillería de Valladolid. Un pleito entre

¹⁰⁹ *Ibíd.*, pp. 25-31.

¹¹⁰ *Ibíd.*, pp. 33-36.

¹¹¹ *Ibíd.*, pp. 37-28.

¹¹² *Ibíd.*, p. 40.

dos de las hijas del matrimonio, donde se menciona a sus padres y sus servicios en Tordesillas. En este documento se expone la condición noble de Jaime Brun, sus posesiones en Alcañiz, sus servicios en Tordesillas y que era viudo de una mujer fallecida llamada Catalina. Además, en el pleito interviene el yerno de Jaime Brun, Nicolás Punzón, quien también sirvió en Tordesillas, mencionando que, cuando entró a trabajar en 1523, Jaime ya era viudo.¹¹³

La reciente obra de Rubio Carrero tan solo es una teoría más sobre la posible ascendencia materna de la pequeña Juana. Aunque su discurso está fundamentado mediante una recopilación documental correcta, al final es solo una obra construida a partir de la hipótesis de que de Catalina y Carlos V se conocieron en Tordesillas. La única fuente coetánea donde podemos encontrar una mención a la madre de Juana, se encuentra en una carta que la priora del convento de Madrigal, María de Aragón, envió a Carlos V. En dicho documento, fechado el 28 de marzo de 1524, María escribe:

Y su madre besa myl vezes las manos de vuestra merced, esta muy triste de ver que quanto a que su majestad aquy envyo a la señora doña Juana, nunca sea acordado della y ny envya a saber de ella y de esto tyene tanta pena que no puede ser mas, ella en verdad, es muy honrada y por ser madre de la señora doña Juana, justo es que su Majestad lo aga bien con ella y a vuestra merced suplyca que se acuerde della [...]¹¹⁴

Un aspecto que llama la atención en la carta son las palabras que María de Aragón dirige hacia la verdadera honradez de la madre, a través de las cuales, es posible que quiera señalar la relación ilegítima que cometió la mujer. Sin una mención sobre su verdadero nombre, lo único que podemos clarificar es que la madre de Juana ingresó en el convento junto con su hija. Esta es la fuente más tardía donde se menciona a la supuesta Catalina, un año después del nacimiento de la niña. Por lo tanto, es imposible conocer que pasó posteriormente con ella, si falleció en el propio convento o fue trasladada a otra institución.

Tal y como ocurre con la ascendencia materna de Margarita de Austria, aunque con una repercusión menor, la incógnita envuelve la verdadera ascendencia materna de

¹¹³ *Ibíd.*, pp. 62-63. Este documento se puede encontrar digitalizado en el Portal de Archivos Españoles (PARES). Valladolid, Real Audiencia y Cancillería de Valladolid, ARCHV, Registro de Ejecutorias, Caja 1102, 13.

¹¹⁴ AGS, Estado. Castilla. Leg. 5, f. 231. Carta de doña María de Aragón al Conde de Nassau, el 28 de marzo de 1524.

esta segunda hija natural. Ante las pocas fuentes coetáneas que confirmen la identidad de la madre de Juana, la historiografía tan solo se ha permitido impulsar la creación y divulgación de distintos discursos y teorías.

Centrándonos en la carta expuesta anteriormente, tan solo se puede defender el hecho de que Juana ingresó con su madre en el convento de Madrigal. Respecto a su identidad, la imposibilidad de poder consultar la crónica perteneciente al arzobispo Hernando de Aragón, una obra más coetánea al nacimiento de Juana, dificulta la posibilidad de verificar las palabras trasladadas a la crónica de Sayas. Por lo tanto, tampoco es recomendable tener del todo en cuenta el contenido de una obra fechada más de un siglo después a los hechos de los personajes.

C. Tadea de Austria (ca. 1522-1562)

La fecha exacta sobre el nacimiento de esta supuesta tercera hija natural de Carlos V es complicada de conocer. Es posible que tanto Margarita como Tadea naciesen en una fecha próxima la una con la otra, entre los años de 1522 y 1523. Las fuentes sobre este personaje son escasas y los pocos estudios que se han realizado sobre su persona no clarifican como se desarrolló su vida.

Tal y como señalamos al presentar las fuentes utilizadas a lo largo del presente trabajo, las crónicas sobre el Emperador no señalan la existencia de este personaje. Los pocos autores que mencionan a Tadea en las biografías de Carlos V se apoyan, únicamente, en un expediente conservado en el Archivo General de Simancas, siendo los únicos documentos encontrados, hasta el momento, sobre Tadea y su madre, Orsolina de la Peña. Estos historiadores coinciden en que Orsolina, una italiana apodada como la *bella di Perugia*, llegó a la corte de Bruselas acompañada de su marido, en el año 1522. Al poco tiempo, este hombre falleció y la viuda conoció al joven Carlos, con quien mantuvo una relación de la que nació Tadea de Austria.¹¹⁵

Esta información proviene de un conjunto de documentos conservados en el Archivo General de Simancas, donde se recogen datos relacionados con el nacimiento y la juventud de Tadea. La fuente que más información aporta es una relación que relata la

¹¹⁵ FERNÁNDEZ ÁLVAREZ, M. *Carlos V, El Cesar y el Hombre*, op. cit., pp. 268-269. V.a. PARKER, G. *Carlos V. Una nueva vida del Emperador*, op. cit., p. 484.

vida de esta hija natural. El documento expone como Orsolina llegó a Flandes junto con su marido, Valentín de Cancellieri, quien enfermó y falleció poco tiempo después. Tras los encuentros en la corte con el Emperador y quedar embarazada, los hermanos de Orsolina viajaron hasta Flandes y forzaron a la mujer a volver a Italia. Sin embargo, Carlos exigió que fuese acompañada por una dama llamada doña Juana. Orsolina dio a luz a Tadea en Bolonia y entregó la niña a Juana, quien cuidó al bebé durante un tiempo. Posteriormente, Tadea ingresó en el monasterio de San Lorenzo, en el pueblo de Collazzone, cerca de Perugia.¹¹⁶

En la obra *Colección de documentos inéditos para la historia de España* se encuentra transcrita dos declaraciones fechadas en 1561 y que forman parte del expediente conservado en Simancas. En este primer documento se confirma la maternidad de Orsolina, su relación con el Emperador y el ingreso de Tadea en un monasterio en Italia. Esta fuente menciona a Elisabetta Baliona Ursina, quien ofrece testimonio sobre el embarazo de Orsolina y su vuelta a Italia, junto con un apoyo económico dado por Carlos V. Además, señala que mantuvo en secreto que Tadea era hija del Emperador por miedo a sus hermanos.¹¹⁷

Otra fuente transcrita, es una declaración realizada por el sacerdote Philippo Paulucio, el 14 de mayo de 1561. El eclesiástico confirma el ingreso de Tadea en el monasterio de San Lorenzo y los cuidados de la niña por parte de una mujer borgoñona, quien estaba allí por orden de Carlos V. Philippo, también señala la presencia de Orsolina, quien decía ser la madre de la niña y la visitaba de vez en cuando y de un fraile de San Agustín, que aportaba dinero al monasterio en nombre del rey. Además, menciona que los rumores sobre la ascendencia paterna de Tadea se extendieron entre la población y muchos vecinos acudían al monasterio solo para conocer a la hija del Emperador.¹¹⁸

A diferencia de las otras hijas naturales de Carlos V, supuestamente Tadea nunca llegó a estar completamente separada de su familia materna. Un dato que conocemos por la presunta correspondencia que Carlos V mantuvo con Orsolina en los años posteriores. Unas cartas que analizaremos en el punto siguiente.

¹¹⁶ AGS. Estado. Leg. 142, 133, fol. 01-02. Relación del caso de la señora Orsolina de la Peña, dicha la Bella Penina Perusina, y de su hija, señora doña Tadea.

¹¹⁷ DEL VALLE, F., SANCHO RAYÓN, J y DE ZABÁLBURU, F. *Colección de documentos inéditos para la historia de España. Tomo LXXXVIII*, Madrid, Miguel Ginesta, Impresor de la Real Casa, 1887, *Ibíd*em, p. 520.

¹¹⁸ *Ibíd*em, p. 521.

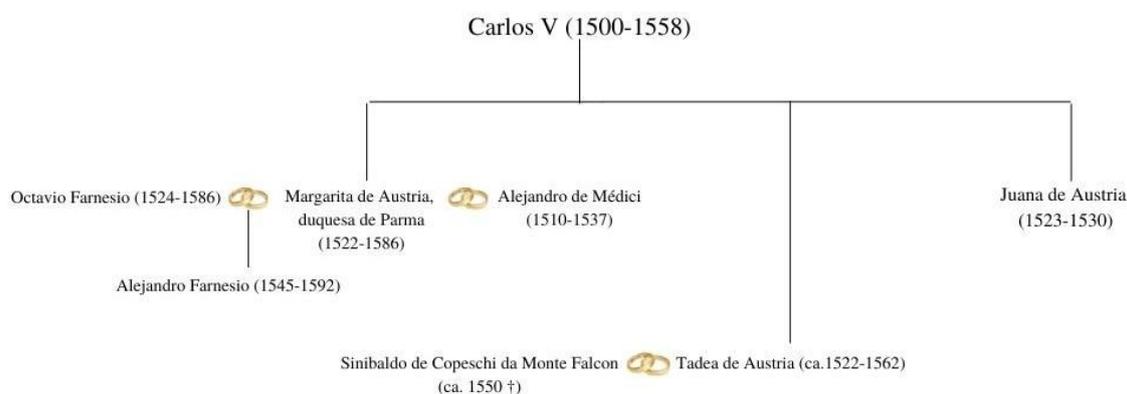
Un aspecto interesante que destaca sobre la relación entre Orsolina y el Emperador, es que no hemos advertido ningún relato que idealice la concepción de Tadea. Sin embargo, las propias fuentes existentes que relatan la vida de la niña ya destacan, por sí solas, de unas irregularidades que impiden conocer con exactitud su verdadero nacimiento y su posterior juventud. A parte de las dos presuntas cartas escritas por Carlos V, el resto de fuentes están fechadas cuarenta años después de su nacimiento.

Observando el patrón que la historiografía ha tendido a realizar alrededor de la ascendencia materna de los hijos naturales del Emperador, destaca bastante que esta idealización no se haya reproducido con la supuesta Tadea de Austria y que la escasa bibliografía que menciona a Orsolina esté ligada, exclusivamente, a este expediente documental. El propio documento que narra el encuentro y la vida de Tadea, prácticamente sobresale por una narrativa bastante fantasiosa e incongruente. Sin embargo, considero oportuno dejar el estudio de dicha documentación para el siguiente punto, cuando profundicemos en la figura que las fuentes quieren mostrar de esta supuesta hija natural.

Los orígenes maternos de la descendencia natural del Emperador, es uno de los aspectos que mayores incógnitas continúan provocando alrededor de dichos personajes. Los estudios y discursos creados por distintos cronistas e historiadores han influenciado de tal forma que sus ideas continúan reflejándose en obras de la actualidad. Como podemos comprobar, de entre las hijas naturales de Carlos V, los orígenes de Margarita son los que han sufrido una mayor alteración, con el objetivo de atribuir este personaje una extracción privilegiada por ambas partes.

En el caso de Juana, debido a su temprano fallecimiento y la poca repercusión que tuvo como hija del Emperador, la idealización de sus orígenes fue más escasa. A pesar de ello, no faltan autores que fomentan una historiografía de narrativas heroicas y románticas de los personajes. Finalmente, el caso de Tadea se caracteriza por una serie de anomalías que hacen de sus fuentes un relato bastante irregular y que debe de trabajarse con precaución. Unos documentos que provocan dudas alrededor de la identidad de Tadea y su madre, dirigiendo la investigación hacia una realidad incongruente sobre esta hija natural.

III. INTERESES POLÍTICOS, MATRIMONIALES Y RELIGIOSOS



Desde su nacimiento, la vida de Margarita, Tadea y Juana de Austria estuvo llena de incontables contradicciones que lo único que han arrojado son una serie de incógnitas alrededor de su infancia, educación y posición como hijas naturales de un emperador. Debido a que sus orígenes son naturales, es común pensar que la posición de estas mujeres dentro de la familia real quedó relegado al camino de una vida religiosa. De hecho, este discurso no está muy alejado de la realidad. Durante los siglos XVI y XVII fueron diversas las mujeres que, tanto ilegítimas como legítimas, buscaron en los conventos y monasterios la educación y protección que la sociedad no les pudo ofrecer.

La institución más conocida fue el Monasterio de las Descalzas Reales de Madrid, fundado por la princesa Juana de Austria (1535-1573) en 1559. Este monasterio se convirtió, durante la Edad Moderna, en un refugio para innumerables mujeres pertenecientes a la alta nobleza. Entre dichas religiosas, profesaron en el convento algunas que compartieron con Margarita, Tadea y Juana su condición de hija natural. Fue el caso de Ana Dorotea de la Concepción (1612-1694), hija natural del emperador Rodolfo II, Margarita de la Cruz (1650-1686), hija natural de Juan José de Austria o Mariana de la Cruz (1641-1715), hija ilegítima del Cardenal Infante Fernando.¹¹⁹

Por otro lado, también se dio el caso de familias nobiliarias que impulsaron una política matrimonial. A finales del siglo XV, con el comienzo de la Edad Moderna, los Trastámara aragoneses utilizaron a su descendencia natural femenina para estrechar

¹¹⁹ RAMOS, K. M. V., & SERRULLA, T. M. (2010). “Las religiosas de las Descalzas Reales de Madrid en los siglos XVI-XX: fuentes archivísticas”, *Hispania sacra*, 62 (125), 2010, p. 128.

relaciones políticas con otras familias de la alta nobleza. Uno de los casos fue Juana de Aragón (1470-1511), hija natural de Fernando el Católico, quien contrajo matrimonio con Bernardino Fernández de Velasco, duque de Frías.¹²⁰

A diferencia de otras dinastías europeas, la descendencia natural de Carlos V no se rigió a una estructura concreta sobre la infancia, educación o matrimonio. La irregularidad que experimentaron Margarita, Tadea y Juana nos lleva a investigar los posibles intereses políticos o religiosos que Carlos V y la dinastía Habsburgo llegaron a impulsar y si dichas desigualdades, estuvieron condicionadas por la toma de decisiones de otros personajes cercanos a la monarquía.

Por lo tanto, mediante las fuentes obtenidas sobre Margarita, Tadea y Juana, utilizamos el presente punto para clarificar algunos aspectos que han caracterizado los discursos existentes sobre estas mujeres, los cuales, continúan provocando considerables dudas alrededor de su infancia y juventud.

En el primer apartado, buscamos una respuesta a la desproporcionada desigualdad que sufrieron Margarita y Tadea de Austria, en relación a su infancia, educación y matrimonios. Analizamos la posición que Margarita llegó a desarrollar durante su juventud dentro de la dinastía de los Habsburgo y examinamos las fuentes que identifican a Tadea como hija natural del Emperador.

En el segundo apartado, estudiamos el posible papel religioso que pudo desempeñar Juana de Austria en el convento de Madrigal, al entregar su crianza y educación a dos influyentes religiosas y familiares de Carlos V, advirtiendo aquellos discursos actuales que se han limitado a relacionar la llegada de Juana a la institución con el deseo de ocultar una relación ilegítima del Emperador.

¹²⁰ ELIPE, J. «¿Claustro o matrimonio? El destino de las bastardas de la familia real aragonesa en el tránsito de la Edad Media a la Edad Moderna (1468–1515)», en: TOVAR PULIDO, R (ed.), *De humilde e ilustre cuna: Retratos familiares de la España Moderna (siglos XV-XIX)*, Centro Interdisciplinar de Historia, Culturas e Sociedades (CIDEHUS), 2020, pp. 31-35.

A. Margarita y Tadea de Austria. Paralelismos y contradicciones

Margarita y Tadea, cuyo nacimiento debió de producirse próxima la una con la otra, gozaron de una infancia y una educación totalmente distinta. A pesar de compartir la sangre de los Habsburgo, el papel que desempeñaron estas dos mujeres en servicio de su dinastía no pudo ser más desigual.

Es importante considerar el contexto histórico en el que se produjo el nacimiento de Margarita y Tadea de Austria. Durante la década de 1520 el joven Carlos V, influenciado por su canciller Gattinara, buscaba implantar una monarquía universal de todos aquellos territorios que el Emperador había heredado gracias a la política matrimonial de su familia. Una herencia, cuyo reparto, mantuvo abierto un conflicto en torno a los verdaderos títulos y posesiones italianas, hispánicas y austriacas que debían de heredar Carlos V y su hermano, Fernando.¹²¹

Un reflejo de la importancia que los estudios y obras han brindado a ambas mujeres lo podemos percibir en la irregular historiografía que existe en la actualidad sobre ambos personajes. Como señalamos en el apartado de la introducción, numerosos cronistas y autores han desarrollado obras biográficas sobre Margarita de Austria, reconociendo su papel político en la historia de los Países Bajos y sus relaciones diplomáticas y familiares con importantes personajes de la nobleza española, italiana y flamenca. Por otro lado, las únicas fuentes que podemos consultar sobre Tadea se encuentran en un expediente conservado en el Archivo General de Simancas.

La infancia, juventud e incluso los matrimonios de ambos personajes fueron totalmente distintos. Esta desigualdad ha provocado el surgimiento de distintas incógnitas que buscan una explicación, como los diferentes privilegios que recibieron ambas hermanas, el escaso interés que el linaje Habsburgo proyectó en Tadea de Austria, porque Margarita fue la única hija natural legitimada o la relación paterno-filial que se desarrolló entre las dos mujeres y Carlos V.

Para intentar llevar a cabo una comparación entre estos dos personajes, primero es importante analizar el tipo de interés político y matrimonial que condicionó la infancia y educación de Margarita de Austria y posteriormente, profundizar en las fuentes

¹²¹ RODRIGUEZ SALGADO, M.J, *Un imperio en transición*, op. cit., pp. 43-62.

existentes sobre Tadea de Austria, clarificando si pueden ser óptimas para resolver las incógnitas expuestas.

a. Margarita de Austria. Un peón de las relaciones diplomáticas

Desde el día de su nacimiento, Margarita fue enviada a los Países Bajos bajo la tutela de la tía del Emperador, la archiduquesa Margarita de Austria (1480-1530). A partir de 1522, cuando la ausencia de Carlos V en Flandes era cada vez mayor, la posición como regente de la archiduquesa Margarita se fortaleció y sus competencias gubernamentales aumentaron.¹²² La archiduquesa destacó por una reputación de excelentes lazos diplomáticos y un carácter prudente e instruido. Además, mantuvo un papel bastante importante en los aspectos relacionados a la sucesión imperial de su sobrino.¹²³

Tras su fallecimiento, la niña pasó a ser educada por la siguiente gobernadora y hermana del Emperador, María de Hungría (1505-1558)¹²⁴. Aunque Carlos V conoció a Margarita cuando la niña tenía siete años, dejó su crianza en las manos de dos ilustres mujeres, cuya influencia en los asuntos políticos y bélicos, como la guerra contra Francia, ha quedado reflejada en su abundante correspondencia.

En una de las biografías de Margarita, Steen señala cómo la niña fue un peón de las posibles relaciones dinásticas que Carlos V podía establecer a través de su matrimonio con las familias nobles italianas. Esta idea fue infundada en el joven Emperador por algunos de sus principales consejeros de la época, como su tía y regente Margarita, el canciller Mercurino Arborio Gattinara o Nicolas Perrenott de Granvela, con el fin de expandir la dinastía Habsburgo a través del valor político que podía desempeñar la descendencia legítima y natural del Emperador.¹²⁵

¹²² FAGEL, R. «Un heredero entre tutores y regentes. Casa y corte de Margarita de Austria y Carlos de Luxemburgo (1506-1516)», en: MARTINEZ MILLAN, J. (coord.), *La corte de Carlos V*, Tomo 3, Madrid: Sociedad Estatal para la Conmemoración de los Centenarios de Felipe II y Carlos V, 2000, pp. 137-138.

¹²³ DONGIL, M. “Margarita de Austria (1480-1530): Regente de los Países Bajos y Tutora de Carlos I de España”, *Iberian*, (2), 2011, p.14.

¹²⁴ María de Hungría fue elegida por Carlos V para gobernar los Países Bajos como consecuencia de un plan de regencias con el que promover una estrategia familiar que buscaba legitimar el poder Habsburgo en Europa. MARTÍNEZ MILLÁN, J., RIVERO RODRÍGUEZ, M., DE CARLOS DE MORALES, C. J., VVAA, *La corte de Carlos V*, Tomo I, V.2, Madrid: Sociedad Estatal para la Conmemoración de los Centenarios de Felipe II y Carlos V, 2000, p. 63.

¹²⁵ STEEN, C.R. *Margaret of Parma: A Life*, op. cit., pp. 8-9.

Por lo tanto, en una cédula fechada el 29 de junio de 1529, Carlos V concedió la legitimación a su hija natural Margarita, cuando tan solo tenía siete años: “Don Carlos Emperador quinto a la Margarita de Austria nuestra más amada hija natural [...] solamente quierodose librar desta ilegitimidad de nuestra propia voluntad [...]”¹²⁶

El interés de Carlos V por establecer alianzas con poderosas familias nobiliarias de Italia le dirigió muy pronto a negociar el matrimonio de su hija natural con Alejandro de Médici (1510-1537)¹²⁷, duque de Florencia. El matrimonio de Margarita con Alejandro fue el resultado de una intensa negociación entre los intereses imperiales de Carlos V y el pontífice Clemente VII (1478-1534). El Papa sabía que consiguiendo el respaldo del Emperador podría devolver el poder gubernamental a su familia, los Médici, en Florencia.¹²⁸

En una carta de Carlos V, fechada en 1530, cuando Margarita todavía era una niña, se puede advertir como la unión de ambos jóvenes se había negociado previamente y la estima con que el Emperador se refiere a Alejandro: “Ilustre Duque Alexandro, mi hijo, y la buena voluntad que le tengo y quan contento estoy de su persona [...]”¹²⁹

Tres años después de dicha carta, Margarita abandonó Bruselas y comenzó su viaje a Italia, protegida por un total de 150 soldados y directa a cumplir con su deber como hija del Emperador. En Florencia fue recibida entre música, ceremonias y vítores de la población. Esta ocasión fue aprovechada por Carlos V para colmar a Margarita y su séquito de incontables lujos e imágenes simbólicas con lo que demostrar el poder imperial de los Habsburgo en los territorios italianos.¹³⁰

El asesinato de Alejandro de Médici se produjo apenas un año después de contraer matrimonio con Margarita. La familia italiana continuó queriendo estrechar lazos con Carlos V a través del matrimonio de la joven y propusieron diversas opciones, como

¹²⁶ AHN. BAENA, C.56, D.28-29. Copia de una cédula del emperador Carlos V por la cual legitima a su hija Margarita de Austria, 29 de junio de 1529.

¹²⁷ Alejandro de Medici fue hijo natural de Lorenzo II de Medici y nieto del papa, Clemente VII. En Florencia la población no entendió que Carlos V permitiese a Alejandro casarse con su hija, quien era famoso por sus asesinatos con envenenamientos, violencia y abusos sexuales. STEEN, C.R. *Margaret of Parma: A Life, op. cit.*, p. 23.

¹²⁸ MARTINEZ MILLAN, J., RIVERO RODRÍGUEZ, M y PIZARRO LLORENTE, H. «Las repercusiones diplomáticas de la elección imperial», en: MARTINEZ MILLAN, J. (Coord.), *La corte de Carlos V*, Madrid: Sociedad Estatal para la Conmemoración de los Centenarios de Felipe II y Carlos V, 2000, p. 275.

¹²⁹ FERNÁNDEZ ÁLVAREZ, M. *Corpus documental de Carlos V: I (1516-1539)*, Índices, Estudios históricos y geográficos, 1973, p. 245.

¹³⁰ STEEN, C.R. *Margaret of Parma: A Life, op. cit.*, pp. 18-20.

Cosme I de Médici. Sin embargo, el Emperador rechazó las peticiones y decidió que Margarita debía de abandonar Florencia, trasladándole a la ciudad de Prato, bajo la supervisión de unos tutores cercanos al Emperador y enviados desde la propia corte española, como Lope Hurtado de Mendoza (1499-1558).¹³¹

Durante los dos años de viudez de Margarita, la joven disfrutó de una nueva libertad. A pesar de sus orígenes naturales, Margarita se convirtió en una viuda rica, que gozó de una pensión que la familia Médici le concedió durante tres años, junto con una villa en Roma, el Palacio Julio de Médici, que entonces pasó a denominarse como Villa Madama en su honor.¹³²

En una carta fechada el 10 de enero de 1538 y dirigida al mayordomo mayor de Margarita, Lope Hurtado de Mendoza, podemos apreciar nuevamente el interés de Carlos V por informarse sobre el estado de su hija y educación. El Emperador, al saber que Margarita solía salir a cazar y dormir fuera durante varias noches seguidas, recomendó a Hurtado de Mendoza que la joven volviese por la noche a casa: “[...]he sabido que algunas veces la duquesa va a cazar y queda allá dos y tres y cuatro días [...]”.¹³³

Durante este tiempo, Carlos V siguió interesado en estrechar relaciones diplomáticas con la Santa Sede. Descartando a la familia Médici, se decidió que lo óptimo era forjar una alianza con la casa Farnesio, debido a que el jefe de la familia era el propio papa, Paulo III (1468-1549). Así, la familia italiana unió su casa con los Austria a través del enlace de Margarita con Octavio Farnesio (1524-1586)¹³⁴ y Carlos V obtuvo el apoyo y respaldo del papado. Paulo III ofreció al Emperador otorgar a la pareja Parma y Piacenza si Carlos concedía a la dote de Margarita una aportación igual de generosa¹³⁵. Estas negociaciones se llevaron a cabo a través del marqués de Aguilar, a quien Carlos V concedió dicho poder en una carta fechada el 3 de febrero de 1538.¹³⁶

Aceptadas las negociaciones y el compromiso de la pareja, Margarita fue recibida en Roma por los Farnesio entre honores y regalos. En la capital, se rodeó de importantes figuras religiosas y nobiliarias. Respaldándose en su estatus como hija de Carlos V,

¹³¹ *Ibidem*, p. 26.

¹³² *Ibidem*, p. 27.

¹³³ AGS. Estado, 867/8 y 10. Carta de Carlos V a Lope Hurtado de Mendoza sobre la educación de Margarita de Austria, 2 de enero de 1538.

¹³⁴ Octavio Farnesio (1524-1586) tenía doce años cuando contrajo matrimonio con Margarita.

¹³⁵ STEEN, C.R. *Margaret of Parma: A Life, op. cit.*, p. 27.

¹³⁶ AGS. Estado, Leg. 867, fol. 13-19. Carta de Carlos V al Marqués de Aguilar donde menciona las negociaciones sobre el matrimonio de Margarita y Octavio Farnesio, 3 de febrero de 1538.

comenzó a desarrollar su carácter diplomático y participó activamente en la vida aristocrática de Roma, envuelta, en todo momento, de las galas que ensalzaban los orígenes imperiales de su familia paterna.¹³⁷

Durante los primeros años de matrimonio, la correspondencia con su padre se mantuvo de forma regular. Aunque las negociaciones matrimoniales fueron un éxito, Margarita, en muchas ocasiones, llegó a mostrar su disconformidad respecto a su unión a la familia Farnesio y no dudó en mostrar este enfado en sus cartas al Emperador. Algunas de las respuestas a los reproches de su hija se pueden consultar en la obra *Correspondance de Marguerite d'Autriche, Duchesse de Parme* (1867), por Louis Prosper Gachard.

En una de las cartas, fechada el 11 de abril de 1540, Carlos V señala que es la primera vez que escribe una carta a Margarita de su puño y letra debido al disgusto que tiene por el comportamiento de su hija y la mala relación que sufrían los jóvenes cónyuges tras el matrimonio:

Hija mía, me alegro mucho de que la primera carta que te escribo de mi mano sea sobre un asunto tan grave, que me ha disgustado mucho [...] por la carta que me escribió Lope Hurtado, veo que el asunto está en peores términos que nunca: de lo cual me arrepiento aún más, porque me ha escrito que, si no supiera que las palabras contenidas en ella están dichas más con paz que con rabia [...] Por eso te ruego, como padre, que mandes no sólo usar tales términos, sino que no quieras pensarlos: porque son términos de personas fuera del ámbito de la razón y son causados por la tentación del diablo.¹³⁸

En una segunda carta enviada meses después, el 15 de agosto, Carlos V le comunica la pena que le supone haber concertado ese matrimonio debido a la mala relación entre su hija y Octavio. Sin embargo, considera que sus motivos de queja no tienen ningún fundamento, recordándole que es su hija y que como tal debe de cumplir con su deber hacia dicha unión.¹³⁹

A pesar de ello y como bien es sabido por el papel que ejerció como gobernadora de los Países Bajos, Margarita de Austria, duquesa de Parma, luchó siempre por el cumplimiento de los intereses en favor de la dinastía de los Habsburgo, siendo reconocida y alabada por la realización de su deber. En una carta dirigida a Felipe II en 1548 sobre

¹³⁷ STEEN, C.R. *Margaret of Parma: A Life, op. cit.*, p. 31.

¹³⁸ GACHARD, L. P. *Correspondance de Marguerite d'Autriche*, Bruxelles, C. Muquardt, 1867, p. V-VI.

¹³⁹ *Ibidem*, p. VII.

política exterior, Carlos V destaca el papel que ha mantenido hasta la fecha su hija Margarita:

[...] tengáis por encomendada la dicha mi hija, y sus hijos, y por su respeto al dicho duque Octavio, porque ella me ha sido obedientísima sin otro respeto alguno, aun de sus propios hijos, para seguir mi voluntad, y señaladamente en lo de Placencia; y ansi la debéis favorecer y amparar y tener cuidado de la protección della y de sus hijos.¹⁴⁰

Está claro que la figura de Margarita de Austria se convirtió en un peón relevante de los conflictos y alianzas políticas de los primeros años de su padre como Emperador. Esto pudo estar relacionado con la influencia de una serie de consejeros, como la archiduquesa Margarita, Nicolás Perrenot, Mercurino Gattinara o Pedro Zapata de Cárdenas. Dichos personajes, solían intervenir en la toma de decisiones políticas de Carlos V y en la realización de importantes negociaciones, como el Tratado de Barcelona, donde se acordaron todos los aspectos relacionados con el primer matrimonio de Margarita con el duque florentino.¹⁴¹

A través de la extensa correspondencia conservada, la archiduquesa Margarita aconsejó asiduamente a su sobrino sobre distintos aspectos políticos, advirtiéndole sobre las familias poderosas italianas.¹⁴² Por lo tanto, siendo la principal figura concedora de la existencia de la pequeña Margarita, es posible que la archiduquesa, haciendo uso de sus virtudes estrategas, advirtiese el potencial que podía llegar a tener la existencia de una hija natural del Emperador y aconsejase dicho matrimonio con el fin de obtener una alianza con la Santa Sede.

Además, durante el primer matrimonio de Margarita y posterior viudez, Carlos V fue delegando la política italiana en un grupo de hombres españoles y consejeros, quienes tomaron el control de las repúblicas y cortes de los príncipes. Por ejemplo, tal y como hemos podido comprobar en las fuentes, el marqués de Aguilar y Lope Hurtado de Mendoza fueron dos figuras cercanas a Margarita de Austria que informaron y aconsejaron asiduamente al Emperador.¹⁴³

¹⁴⁰ FERNANDEZ ALVAREZ, M. *Corpus documental de Carlos V: II (1539- 1548)*, op. cit., p. 576.

¹⁴¹ MARTÍNEZ MILLÁN, J. y RIVERO RODRÍGUEZ, M. «Conceptos y cambio de percepción del imperio de Carlos V», en: MARTINEZ MILLAN, J. (Coord.), *La corte de Carlos V*, Madrid: Sociedad Estatal para la Conmemoración de los Centenarios de Felipe II y Carlos V, 2000, p 34.

¹⁴² *Ibíd*em, p. 35.

¹⁴³ *Ibíd*em, p. 41.

b. Tadea de Austria. Un estudio incongruente

Durante el presente apartado vamos a analizar y señalar aquellas anomalías e incongruencias que caracterizan a las fuentes atribuidas a este personaje e impiden realizar un estudio fiable sobre Tadea, imposibilitando comprender las desigualdades que experimentó frente a su supuesta hermana, Margarita de Austria.

Como señalamos al estudiar la ascendencia materna de Tadea, es posible consultar un expediente conservado en el Archivo de Simancas que está compuesto por dos declaraciones, una relación sobre la vida de este personaje, dos cartas escritas, supuestamente, por Carlos V y una carta dirigida a Felipe II.

La relación contiene información recogida por un caballero romano llamado Camillo Enobarbo. El caballero expone que Tadea de Austria conoció a Carlos V por primera vez en 1530, cuando acudió a Bolonia para su coronación. El documento señala que la niña llegó a la ciudad y fue recibida por Carlos V como su hija, quien le hizo la siguiente marca en la pierna derecha: IHS¹⁴⁴. Después, la niña regresó al monasterio y solo volvió a ver a su padre dos años después. Esta vez, el Emperador ordenó a las monjas que Tadea no mantuviese ningún contacto con su madre.¹⁴⁵

En la primera parte de esta relación hay varios aspectos que llaman la atención. Aunque las fechas en las que estuvo Carlos V en Italia coinciden con las nombradas en el documento, cuesta creer que el propio Emperador reconociese públicamente a Tadea. En las crónicas que narran la coronación de Carlos V y los posteriores festejos no se menciona la asistencia o encuentro con ninguna hija natural.

Para asegurar dicho dato decidimos consultar algunos fondos recopilados en la obra, *Relaciones de solemnidades y fiestas públicas de España* (1903)¹⁴⁶, donde examinamos algunas relaciones sobre la coronación de Carlos V en Bolonia, como *La Coronación Imperial con todas sus ceremonias* (1530)¹⁴⁷, *La maravillosa Coronación del invictissimo y serenissimo Cesar Don Carlos Emperador y Rey nuestro señor*

¹⁴⁴ “Jesus Hommo Salvator”. Según la relación, Carlos V realizó esta marca en el cuerpo de Tadea como una señal de reconocimiento.

¹⁴⁵ AGS. Estado. Leg 142, 133, fol. 01. Relación del caso de la señora Orsolina de la Peña, dicha la Bella Penina Perusina, y de su hija, señora doña Tadea.

¹⁴⁶ ALENDA Y MIRA, J. *Relaciones de solemnidades y fiestas públicas de España*, [s.n.] 1903.

¹⁴⁷ GRACIÁN, D. *La Coronación Imperial con todas sus ceremonias*, 1530, Biblioteca Nacional de España (BNE), R.197.

(1530)¹⁴⁸ y *Los veinte triumphos* (1535)¹⁴⁹. En dichas obras y relaciones, así como se nombran a numerosos personajes, en ningún momento se expone la presencia, entre la corte, de una hija natural del Emperador o que se produjese su asistencia a las celebraciones solemnes realizadas tras la coronación.

Respecto a la supuesta marca que Carlos V realizó en la pierna a su hija Tadea, es un aspecto que hasta el momento no se ha mencionado en otros estudios dedicados a la descendencia natural. Tan solo en la obra *Bâtards et bâtardises dans l'Europe médiévale et moderne*, podemos encontrar un capítulo dedicado al significado de estas presuntas marcas en la descendencia natural y bastarda francesa. El autor advierte que no se ha encontrado una fuente fiable que confirme dicha realidad, pero señala la tendencia a relacionar las manchas en la piel con el pecado o como se ha plasmado en algunas obras literarias, con el nacimiento de un personaje ilustre que revela su identidad como hijo de un rey.¹⁵⁰

Continuando con la relación sobre Tadea de Austria, la niña fue secuestrada de la institución religiosa por sus tíos, quienes la casaron a la fuerza con un noble italiano, llamado Sinibaldo de Copeschi da Monte Falcon:

Y quedo a cargo de una monja llamada Suora Batista la cual fue después da los tios de la señora doña Tadea engañada y sacada medio por fuerza y los dichos tios la casaron por fuerza antes de tiempo con el señor Sinnibaldo de Copeschi...¹⁵¹

Supuestamente, la unión de este matrimonio sin consentimiento debió de provocar el enfado de Carlos V, quien mantuvo una breve correspondencia con la madre de Tadea. Así lo han expuesto algunos autores a través de los dos siguientes documentos, ambos firmados con un simple “Charles”. La primera carta es una respuesta a una primera enviada por Orsolina, de la cual no se tiene conocimiento de su conservación, pero se deduce que escribió informando del suceso. En esta respuesta, escrita en francés y fechada

¹⁴⁸ PÉREZ, B. *La maravillosa Coronaciō d[e]l Inuictissimo y serenissimo Cesar Don Carlos Emperador y Rey nuestro señor: de las Coronas que faltauan de Hierro y de Oro: en la Cibdad de Bolonia: por manos del Papa Clemente séptimo*, 1530, Biblioteca Nacional de España (BNE), R.29995.

¹⁴⁹ DÍAZ TANCO, V. *Los veinte triumphos*, 1535, Biblioteca Nacional de España (BNE), R.16906.

¹⁵⁰ STEINBERG, S. « La tache de bâtardise en France sous l’Ancien Régime », En: AVIGNON, C. (Ed), *Bâtards et bâtardises dans l’Europe médiévale et moderne*, Presses universitaires de Rennes, 2018, pp. 5-6

¹⁵¹ AGS. Estado. Leg 142, 133, fol. 01. Relación del caso de la señora Orsolina de la Peña, dicha la Bella Penina Perusina, y de su hija, señora doña Tadea.

el 13 de abril de 1536¹⁵², reconoce que Orsolina no ha tenido culpa alguna en el enlace matrimonial y concede a su hija 3.000 escudos como dote por su matrimonio.

Se conserva otra carta del 19 de abril, también enviada, presuntamente por Carlos V, a la madre de Tadea, esta vez escrita en italiano. En dicho documento, solicita información sobre el marido de su hija, Sinnibaldo Copeschi y su casa nobiliaria: “Le ruego a su Señoría que me permita saber de Sinibald di Montefalcon, que dice ser de la casa de Copeschi, con quien está casada nuestra hija Thadea [...]”¹⁵³.

Tras esta segunda carta, tan solo podemos seguir apoyándonos en la relación conservada en Simancas para conocer como discurrió su vida tras el matrimonio. El marido de Tadea y Orsolina murieron envenenados por los hermanos de esta última en algún momento previo a 1550. Entonces, Tadea decidió dirigirse hacia el camino espiritual y llevar una vida humilde en Roma: “Y como entonces fuese el año salto del jubileo de 1550 acordo con otras señoras de se venir a Roma donde a siempre vivido santamente y muy apartada [...]”¹⁵⁴

La relación continua nombrando a un fraile perteneciente a la Orden de Santo Domingo, llamado Pedro, el cual fue enviado a Roma para buscar a Tadea por orden del Emperador, cuando este ya se había retirado al Monasterio de Yuste.¹⁵⁵ Como he señalado anteriormente, no se ha encontrado ni conservado ninguna fuente que confirme la legitimación de esta supuesta Tadea. De hecho, de las tres hijas naturales del Emperador, tan solo Margarita fue reconocida como tal. Esto nos lleva al siguiente y último documento, una carta fechada en Roma, el 12 de octubre de 1562 y dirigida por la propia Tadea a Felipe II. La carta exalta la verdad de la revelación llevada a cabo por Enobarbo:

[...] Camilo Enobarbo, caballero romano, antiguo chambelán de la feliz memoria del Señor Marqués del Guasto, que sin preocuparse de molestias, inconvenientes, gastos y peligros, en esta su edad madura, sin esperar otra cosa que la gloria de Dios, la satisfacción de vuestra majestad y para cumplir el gran deseo que siempre tuvo de la feliz y santa memoria de la majestad del Emperador Carlos V, nuestro antepasado, hacia el cual estaba continuamente lleno de un

¹⁵² AGS. Estado, Leg, 142, fol. 01-02. Carta de Carlos V a su amiga doña Orsolina de la Peña, llamada la Bella Peninna de Perugia, sobre el casamiento de una niña llamada Tadea hija del Emperador, 13 de abril de 1536.

¹⁵³ AGS. Estado, Leg, 142, fol. 03-04. Carta de Carlos V a su amiga doña Orsolina de la Peña, llamada la Bella Peninna de Perugia, 19 de abril de 1536.

¹⁵⁴ Estado. Leg 142, 133, fol. 02. Relación del caso de la señora Orsolina de la Peña, dicha la Bella Penina Perusina, y de su hija, señora doña Tadea.

¹⁵⁵ Ídem.

ardiente afecto de verdadera y fiel servidumbre, la piedad de mí le ha movido también a desear que una vez mi alma fluctuante e inquieta vuelva a encontrar el descanso para no separarse nunca de Dios [...] ¹⁵⁶

En la carta, Tadea señala el favor que le está brindando Enobarbo al llevar dicho documento frente a Felipe II en memoria del padre de ambos, el emperador Carlos V y le ruega a su hermano que escuche lo que tiene que decir. El documento finaliza con Tadea suplicando a Felipe II que de fe y reconozca el contenido de la carta y las palabras que con ella trae el caballero desde Roma:

Os ruego, tan humildemente como puedo, que le deis fe a lo que le diréis en mi nombre, y os complacerá escucharme: y si no por mis propios méritos, que no tienen valor alguno, al menos por los de nuestro antepasado, o verdaderamente por el amor de Cristo crucificado, que conservará la gloria del Señor Crucificado, que conservará a Vuestra Magestad Católica en un estado felicísimo y tranquilo como he rezado, rogado y rezaré asiduamente con todo mi corazón. ¹⁵⁷

No conocemos cuales fueron las supuestas intenciones de esta mujer al dirigir la anterior carta a Felipe II. Con la humildad con la que suplica y la vida tan austera que supuestamente había comenzado a vivir en Roma tras la muerte de su familia, es posible que simplemente buscara protección, lucrarse de algún beneficio económico o fallecer con tranquilidad siendo reconocida como hija del Emperador.

Podemos suponer que la carta escrita por Tadea, junto con el resto de documentos que forman el expediente, terminó llegando a la secretaria de Estado de Felipe II. Esto se debe a la realización de un traslado ¹⁵⁸, a través del cual, se archivaron los documentos recibidos. En dicho traslado, se puede advertir las iniciales G. P. posiblemente pertenecientes al secretario de Estado, Gonzalo Pérez (1500-1566).

Este es el último documento que pretende dejar constancia de la existencia de esta mujer, por lo que es imposible saber cuándo se produjo su fallecimiento. En relación a si se concedió su legitimación, no hay ninguna cédula en favor de esta supuesta Tadea, por lo tanto, es posible que el propio Felipe II no llegase a creer las palabras recogidas en los

¹⁵⁶ AGS. Estado, Leg. 145, fol. 06-07. Carta escrita por Tadea y dirigida Felipe II suplicando su reconocimiento como hija de Carlos V, 12 de octubre de 1562.

¹⁵⁷ Ídem.

¹⁵⁸ AGS. Estado, Leg. 142, fol. 05. Traslado.

documentos o simplemente tomase la decisión de no volver a reconocer a otro hijo natural de su padre.

Intentar buscar explicaciones a la desigualdad que experimentaron ambas hijas naturales, nos ha dirigido constantemente a la incógnita de si realmente Tadea fue descendiente de Carlos V. El Emperador engendró numerosos hijos naturales de los que ni siquiera tenemos ni el más remoto documento que confirme su existencia. Sin embargo, dedicar un profundo estudio a las fuentes sobre Tadea nos ha permitido advertir algunos aspectos bastante incongruentes.

En primer lugar, la falta de fuentes coetáneas que mencionen a esta tercera hija natural. A lo largo del trabajo, no hemos identificado a este personaje en ninguna crónica dedicada a Carlos V. Incluso Juana, cuya temprana muerte no ha dejado ningún tipo de peso relevante en la historiografía, más que su nombre en tres cartas y un cuadro desgastado en Madrigal, puede ser localizado brevemente en algunas crónicas del Emperador.

En segundo lugar, los documentos se caracterizan por describir un contenido muy literario, interesado y fantasioso. Una vida llena de supuestos secretos, amenazas y violencia, donde finalmente Tadea, desamparada y sin mencionar la existencia de ningún hijo en casi quince años de matrimonio, virtuosamente busca algún tipo de apoyo o beneficio por parte de Felipe II.

En tercer lugar, la irregularidades y contradicciones plasmadas en las fuentes. Los testigos señalan el secretismo que debían de guardar hacia Tadea por ser hija del Emperador, pero posteriormente afirman que la mayoría de la población de la zona de Perugia conocía su existencia. Además de aquellas afirmaciones en las que fue reconocida durante la estancia de Carlos V en Bolonia. Respecto a la supuesta marca religiosa que le hizo en la piel como una señal de reconocimiento, parece tener como objetivo defender o relacionar la filiación de Tadea con su padre con una justificación divina.

Finalmente, las dos supuestas cartas escritas por Carlos V y fechadas en 1536 serían las únicas dos fuentes coetáneas a la supuesta Tadea y que podrían arrojar algo de luz sobre su identidad. Sin embargo, debemos de tener en cuenta que las cartas dirigidas a Orsolina están firmadas simplemente con un “Charles” y que fueron atribuidas al Emperador en 1844, cuando se produjo la catalogación de los documentos. Por lo tanto,

el archivero relacionó al Emperador con esas cartas debido a la información recogida en las fuentes posteriores.

Para crear un discurso fiable alrededor de este personaje, es crucial que dichos documentos se contrasten y complementen con otros nuevos. Por lo tanto, es vital dirigir la investigación sobre Tadea por unas trayectorias nuevas y buscar explicaciones en distintos escenarios, como el monasterio de San Lorenzo, en Collazone, donde vivió, supuestamente, casi toda su infancia, en documentos genealógicos que puedan aportar información sobre la familia de su madre y marido o profundizar en la figura del nombrado Camillo Enobarbo.

Es importante clarificar que llevar a cabo una comparación entre Margarita y Tadea de Austria ha sido extremadamente complicado. Las fuentes sobre Tadea son muy limitadas e inconclusas, su lectura termina generando más dudas que respuestas. Los documentos presentados no son más que la base de una estructura con la que se pretende verificar el discurso de Tadea expuesto en su carta. Las declaraciones, la relación y la carta dirigida a Felipe II están fechadas entre 1561 y 1562, creando una documentación que tan solo se limita a formar una idílica narrativa sobre la hija natural del Emperador y su desgraciada y humilde vida.

La unión matrimonial de Margarita con las dos familias que sostenían el poder pontificio, primero los Médici con Clemente VII y en segundo lugar, los Farnesio con Paulo III, aseguró la formación de una unión más fuerte entre la Santa Sede y Carlos V. Y a pesar del descontento de Margarita tras su primer matrimonio, la joven cumplió con su deber en favor de los intereses de la dinastía Habsburgo.

Este es un papel que podría haber desempeñado también la propia Tadea, que a diferencia de Margarita, supuestamente gozaba de unos orígenes maternos privilegiados. Si tenemos en cuenta la correspondencia analizada anteriormente entre Carlos V y Orsolina, es posible que la unión de Tadea sin consentimiento trastocase los planes matrimoniales del Emperador. Sin embargo, excluyendo dichos documentos, no existe ninguna fuente que confirme este interés.

Estudiar la figura de Margarita de Austria, junto con su educación y la negociación de sus matrimonios es factible debido a la documentación existente. Unas fuentes que permiten analizar y profundizar en la identidad que desarrolló este personaje dentro de la dinastía Habsburgo y los intereses que pudo volcar Carlos V en su hija natural.

Consideramos que los privilegios que recibió Margarita a lo largo de su infancia, poco tienen que ver con una afectividad o cariño por parte de su padre, estando más relacionado con la idea de forjar una estratégica política matrimonial con la que acercase a la Santa Sede. Una idea condicionada, probablemente, por los consejeros del Emperador y la archiduquesa Margarita.

Por otro lado, intentar comparar la infancia, la educación o el matrimonio de Tadea frente a Margarita pretendiendo obtener unas respuestas razonables a la desigualdad que experimentó bajo la dinastía e intereses de Carlos V, es bastante arriesgado. Sin unas fuentes más fiables o una mayor documentación que complementa lo expuesto en el expediente encontrado en Simancas, el único interrogante que suscita la figura de Tadea y que acompaña al resto de sus incongruencias biográficas es la realidad de su identidad.

B. Juana de Austria en el Convento de Madrigal

La Villa de Madrigal, localizada en la provincia castellana de Ávila, se convirtió, a partir de un fuero otorgado por Alfonso VIII en 1168, en el lugar de residencia de importantes miembros de la nobleza y de la familia real castellana. En 1424, Juan II y María de Aragón perdieron a su hija Catalina en Madrigal, donde fue sepultada. Desde ese momento, la reina María fijó su residencia en la villa y fundó un hospital en 1443. Cuatro años después, Juan II volvió a contraer matrimonio con Isabel de Portugal en la misma localidad, lo que conllevó al nacimiento de Isabel I de Castilla, en 1451.¹⁵⁹

Madrigal fue la residencia de Isabel la Católica durante sus primeros años de vida. Como reina, no olvidó nunca el pueblo donde nació y en 1476 eligió la villa para reunir las primeras Cortes del reino. Durante el siglo XVI, el convento de Madrigal se convirtió en una institución religiosa destacable, donde ingresaron distintas hijas naturales a lo largo de los años y se alojó a importantes personajes religiosos, como fray Luis de León (1527-1591), quien pasó sus últimos meses de vida en la institución.¹⁶⁰

Es importante clarificar que Juana de Austria no fue enviada a un convento desconocido. Localizado en un camino hacia Peñaranda, el convento de Extramuros de la Villa fue edificado en 1353 y se convirtió en el primer refugio espiritual que albergó a las

¹⁵⁹ ENCINAS, A “Madrigal de las Altas Torres, cuna de Isabel la Católica”, *Revista geográfica española*, Apartado 3.026, Madrid, 1957 pp. 14-15.

¹⁶⁰ *Ibidem*, p. 17.

primeras agustinas. Tiempo después, la institución fue trasladada al antiguo Palacio de Juan II.¹⁶¹ Así se dispone en una cédula de Carlos V fechada en Valladolid, el 27 de agosto de 1527:

Por cuanto por parte de vos, la ilustro doña María de Aragón, nuestra querida tía, priora del monasterio de Nuestra Señora de Gracia de la Villa de Madrigal, y de las monjas e convento de dicho monasterio...sobre la traslación y edificio que se hace del dicho monasterio, que estaba extramuros de la dicha villa a las casas reales que nos teníamos dentro de ella [...]¹⁶²

Las fuentes y documentación que tenemos sobre la existencia de Juana en Madrigal, son muy escasas, limitándose a una escasa correspondencia por parte de la priora del convento agustino. Uno de los aspectos por lo que la documentación sobre la vida de esta niña es tan escueta, es debido a su temprano fallecimiento, cuando apenas tenía entre siete u ocho años de edad.

Juana de Austria no fue la única hija natural que ingresó en el Convento de Madrigal, años antes, fueron enviadas a la institución dos hijas naturales de Fernando el Católico; María Esperanza de Aragón (1477-1553) y María de Aragón (1483-1550). Años después del fallecimiento de Juana y las dos Marías homónimas, ingresaron en Madrigal María Ana de Austria (1568-1629), hija natural de Juan de Austria y Ana María Juana (1663-1705), hija natural de Juan José de Austria.¹⁶³

A través de las dos hijas naturales de Fernando el Católico, la trayectoria religiosa que recorrieron y las responsabilidades que la Iglesia Católica depositó en ellas, utilizaremos el presente punto para analizar la importancia que tuvo el Convento de Madrigal de las Altas Torres durante el siglo XVI y considerar el posible papel religioso que podría haber desempeñado Juana en el futuro, siendo su llegada a la institución, similar al de otras mujeres ilegítimas.

Es imposible confirmar que tipo de educación y futuro hubiese tenido Juana entre las agustinas si no hubiese fallecido tan joven. Los pocos historiadores que mencionan la existencia de la niña consideran que Carlos V nunca llegó a mostrar un verdadero interés por el futuro de Juana y su llegada al convento solo pretendía ocultar su ilegitimidad.¹⁶⁴

¹⁶¹ *Ibíd.*, p. 76.

¹⁶² FERNÁNDEZ, Q. “Las dos agustinas de Madrigal, hijas de Fernando el Católico, llamadas ambas doña María de Aragón”, *Analecta Augustiniana*, n° 51, 1988, p. 52.

¹⁶³ ENCINAS, A. “Madrigal de las Altas Torres, cuna de Isabel la Católica”, *op. cit.*, pp. 67-73.

¹⁶⁴ PARKER, G. *Carlos V. Una nueva vida del Emperador*, *op. cit.*, p. 485.

Sin embargo, son muy escasos los autores que profundizan en el valor e influencia que pudo tener Madrigal como institución religiosa en la época y la prestigiosa carrera eclesiástica que desempeñaron sus tutoras. Es posible que el futuro religioso de Juana estuviese decidido desde el momento en el que ingresó con las agustinas y su crianza pasó a estar tutelada por dos influyentes figuras religiosas y miembros de la familia real.

Los estudios que se han centrado en las dos Marías homónimas son bastante escasos y limitados. Los trabajos en los que se puede encontrar mayor información sobre ambas religiosas fueron el resultado de años de recopilación documental por parte de Fernández¹⁶⁵, quien ofrece documentos detallados y publicados en tres artículos sobre su vida en Madrigal. Además, también es posible consultar el trabajo realizado por Benítez¹⁶⁶, “Agustinas de Madrigal de las Altas Torres del siglo XIV al XVII”. En los últimos años, se puede contar con los trabajos realizados por el profesor Elipe¹⁶⁷ sobre la descendencia ilegítima en la Corona de Aragón, donde examina las condiciones en las que fueron engendradas ambas mujeres, su ingreso en el convento y su distinguida carrera eclesiástica.

Gracias a la labor de compilación llevada a cabo por Fernández sobre las dos religiosas y la posterior publicación de sus trabajos, podemos gozar de un fácil acceso a una extensa documentación biográfica sobre las dos hermanas. Referidas ambas con el mismo nombre, desempeñaron durante su vida un importante papel religioso hacia la orden agustiniana, convirtiendo el convento de Madrigal en su más querido hogar y poniéndose a disposición de los intereses eclesiásticos de su padre, Fernando el Católico y posteriormente de su sobrino, Carlos V.

Sin centrar los siguientes párrafos en un estudio biográfico de las dos hermanas, estos dos interesantes y poco estudiados personajes pueden actuar como un nítido reflejo del posible futuro religioso que podría haber desempeñado la pequeña Juana. Gracias a la correspondencia custodiada en el Archivo de Madrigal y de Simancas, tenemos

¹⁶⁵ FERNÁNDEZ, Q. “Las dos agustinas de Madrigal, hijas de Fernando el Católico, llamadas ambas doña María de Aragón”, *Analecta Augustiniana*, nº 51-53, 1988.

¹⁶⁶ BENÍTEZ, J. M. «Agustinas de Madrigal de las Altas Torres del siglo XIV al XVII», en: CAMPOS Y FERNÁNDEZ DE SEVILLA, F.J (ed.), *La clausura femenina en España: actas del simposium: 1/4-IX-2004*, Real Centro Universitario Escorial-María Cristina, 2004.

¹⁶⁷ ELIPE, J. «¿Claustro o matrimonio? El destino de las bastardas de la familia real aragonesa en el tránsito de la Edad Media a la Edad Moderna (1468–1515)», en: TOVAR PULIDO, RAQUEL (ed.), *De humilde e ilustre cuna: Retratos familiares de la España Moderna (siglos XV-XIX)*, Centro Interdisciplinar de Historia, Culturas e Sociedades (CIDEHUS), 2020.

conocimiento de la regular comunicación que existió entre el convento de Madrigal, Fernando el Católico, Carlos V y otros allegados de la corte española.

Desde el momento de su legitimación, las dos hermanas recibieron privilegios, tanto religiosos como económicos. Sin embargo, el historiador Benítez¹⁶⁸ señala que los altos cargos eclesiásticos que desempeñaron fueron el fruto de una vida religiosa íntegra, virtuosa y dedicada hacía la propia comunidad de la villa.

Atienza¹⁶⁹, en su obra *Tiempos de Conventos* (2008), señala como, desde finales de la baja Edad Media, los Reyes Católicos y otros personajes religiosos como Cisneros, Torquemada y Hernando de Talavera, impulsaron todo un proceso de cristianización de los territorios peninsulares, a través de las órdenes religiosas y militares y la fundación o reforma de los conventos ya existentes. Aunque durante el reinado de Carlos V la colaboración y promoción de la monarquía en dichos proyectos conventuales se mantuvo bastante escueta, contó con la influencia y capacidad de sus dos tías para dirigir y supervisar la reforma eclesiástica de algunas casas religiosas.

En 1511, María de Aragón, la hija mayor, fue nombrada abadesa del convento franciscano de Pedralbes, en Barcelona, con la misión de supervisar la reforma religiosa de la institución. Benítez alude a la correspondencia recogida por Fernández para señalar el respeto y confianza que Fernando II depositaba en las decisiones de su hija natural, siendo sus cualidades morales suficientemente respetables y alabadas por la comunidad eclesiástica para desempeñar dicha tarea.¹⁷⁰

Sin embargo, debido al cariño que María guardaba hacia la orden agustina, obtuvo el permiso de su padre de abandonar Pedralbes una vez concluida la reforma y volver al convento de Madrigal junto a su hermana:

Si pasados dos años después de haber dado la obediencia, se quiere volver a Madrigal, nos placera mucho que en buena hora se vuelva, pues entonces podrá ella renunciar al abadía en manos del convento y elegirse a otra, pues ya la casa estará pacífica y reformada.¹⁷¹

¹⁶⁸BENÍTEZ, J. M. «Agustinas de Madrigal de las Altas Torres del siglo XIV al XVII», *op. cit.*, p. 377.

¹⁶⁹ ATIENZA, A. *Tiempos de conventos*, Universidad de la Rioja, Marcial Pons, 2008, pp. 98-123.

¹⁷⁰BENÍTEZ, J. M. «Agustinas de Madrigal de las Altas Torres del siglo XIV al XVII», *op. cit.*, p. 379.

¹⁷¹ Fernando el Católico establece dicha condición en una carta enviada al Provincial de los Franciscanos de Aragón, Fray Jaime de Alcalá, el 15 de junio de 1515. FERNÁNDEZ, Q. “Las dos agustinas de Madrigal...” *op. cit.*, p. 20.

Durante el tiempo que María de Aragón fue enviada al convento de Barcelona, su hermana pequeña fue nombrada priora de Madrigal. Aunque el puesto que ocupó María tan solo duró dos años, tiempo después fue elegida para ejercer el cargo de abadesa en el Monasterio cisterciense de Santa María de las Huelgas, en Burgos. Al igual que su hermana, también se advirtió en María unas dotes gobernadoras apropiadas para encauzar los conflictos que envolvían entonces el monasterio burgalés.¹⁷²

En una carta escrita por el Emperador en 1537 y dirigida al Licenciado Polanco de las Huelgas, Carlos V señaló la gran capacidad que tenía María de Aragón como gobernadora del monasterio: “ella es buena gobernadora, como lo era la priora su hermana, muy bien me parecería”.¹⁷³

Consideramos que, a través de los estudios de estas dos mujeres religiosas que llegaron a Madrigal en unas condiciones similares a la hija del Emperador, podemos reflexionar sobre el posible futuro que podría haber desempeñado la pequeña Juana de Austria y terminar con aquellos discursos simplistas que se limitan a defender que ingresó en el convento con el objetivo de ocultar un pecado y olvidar su existencia.

El único retrato que se ha podido encontrar sobre Juana se conserva actualmente en el Convento de Santa María de Gracia, en Madrigal, junto con otros retratos pertenecientes a otras mujeres religiosas de la institución.¹⁷⁴ En dicho cuadro sin fechar, encontramos retratada la figura de una niña vestida de novicia. El estado de conservación de la obra está bastante deteriorado, sin embargo, se puede llegar a leer un rótulo en la parte inferior de la obra, que dice: “Doña Juana de Austria, hija natural del Emperador Carlos V, murió novicia de siete años”.¹⁷⁵ Algunos autores consideran que el retrato se pudo pintar tiempo después del fallecimiento de la niña.¹⁷⁶

Ambas Marías y Carlos V, mantuvieron una correspondencia bastante cercana y cariñosa a lo largo de los años. En sus cartas podemos leer palabras afectuosas, regalos que enviaron al Emperador, pero también reclamaciones y consultas sobre aspectos económicos y religiosos, en favor del gobierno del convento.¹⁷⁷ Entre las numerosas

¹⁷² BENÍTEZ, J. M. Agustinas de Madrigal de las Altas Torres del siglo XIV al XVII, *op. cit.*, p. 30.

¹⁷³ FERNÁNDEZ, Q. “Las dos agustinas de Madrigal...”, *op. cit.*, p. 305.

¹⁷⁴ Anónimo. Retrato Juana de Austria. ENCINAS, A. “Madrigal de las Altas Torres, cuna de Isabel la Católica”, *Revista geográfica española*, Apartado 3.026, Madrid, 1957.

¹⁷⁵ ENCINAS, A. “Madrigal de las Altas Torres, cuna de Isabel la Católica”, *op. cit.*, p. 72.

¹⁷⁶ RUBIO CARRERO, J. *El pecado secreto de Carlos V*, *op. cit.*, p. 169.

¹⁷⁷ BENÍTEZ, J. M. «Agustinas de Madrigal de las Altas Torres del siglo XIV al XVII», *op. cit.*, p.382.

cartas, tan solo hay tres en las que se menciona a la pequeña Juana. La primera carta está dirigida a Enrique de Nassau y fechada el 28 de marzo de 1524. La priora, María de Aragón, informa sobre el crecimiento y la salud de Juana:

[...] y azer saber a vuestra merced como la señora doña Juana esta muy linda y muy alta de que para la poca edad que tyene es maravylla del cuerpo que tyene y sueltase ya un poquito andar trayéndola de los bracytos parecese de cada dya mucho mas al emperador my señor [...] ¹⁷⁸

Como señalamos cuando analizamos los orígenes maternos de Juana, la carta continúa mencionando a la madre de la niña, y termina invitando a Carlos V a visitar el convento: “Señor yo e sabydo como su magestad a de venyr a Tordesillas y pues tan cerca esta de esta su casa yo suplyco a vuestra merced suplyque a su magestad nos quiera azer tan señaladysima merced a la señora y a my [...]”¹⁷⁹

Otro documento donde María de Aragón nombra brevemente a Juana, es una carta fechada el 7 de noviembre del mismo año, dirigida al propio Carlos V, donde se lamenta de que el Emperador no haya podido ir a visitarlas al convento: “La señora my hermana y la señora doña Juana, que es muy linda, besan los pies a Vuestra Magestad [...]”¹⁸⁰

Finalmente, la última fuente en la que podemos encontrar una pequeña mención se encuentra en otra carta dirigida al mismo remitente, el 16 de mayo de 1525. Se despide así: “Y las ylustres señoras doña Marya, my hermana y doña Juana, my descanso, besan los reales pyes de Vuestra Magestad.”¹⁸¹

A partir de este último documento, las menciones hacia la niña en las siguientes cartas son nulas. Ni siquiera se llega a mencionar en ningún documento posterior el temprano fallecimiento de Juana en 1530. En una crónica sobre los Reyes de Castilla escrita por Nuñez de Castro en 1665, se menciona la temprana muerte de la joven, “Doña Juana murió novicia en el monasterio de madrigal”¹⁸².

Tras haber mencionado y analizado brevemente los importantes papeles que desempeñaron las dos Marías de Aragón en favor de la Iglesia Católica, sus distinguidas carreras eclesiásticas, el prestigio que gozaba entonces el convento de Madrigal y la

¹⁷⁸ AGS. Estado, Castilla, Leg. 5, f. 231. Carta de doña María de Aragón al Conde de Nassau, el 28 de marzo de 1524.

¹⁷⁹ Ídem.

¹⁸⁰ AGS. Estado. Leg. 12, fol. 279. Carta de doña Maria de Aragón a Carlos V, el 7 de noviembre de 1524.

¹⁸¹ AGS. Estado. Leg. 12, fol. 270. Carta de doña Maria de Aragón a Carlos V, el 16 de mayo de 1525.

¹⁸² NUÑEZ DE CASTRO, A. *Crónica de los señores Reyes de Castilla, Don Sancho el deseado, Don Alonso el octavo y Don Enrique el primero*, 1665, Biblioteca Nacional de España (BNE), R.15085 p. 331.

posterior llegada de otras mujeres ilegítimas bastantes años después a la institución, podemos ofrecer la posibilidad de reflexionar frente a los discursos que señalan que el ingreso de Juana en Madrigal solo tenía como fin el olvido de la niña.

Consideramos importante destacar la posible influencia que pudo tener Enrique III de Nassau como consejero de Estado entre 1522-1538. Durante el tiempo que Carlos V pasó en España consolidando su estabilidad política tras el fallecimiento de su padre, la confianza entre Carlos V y Nassau aumentó y durante esos años formó parte del Consejo de Estado y Guerra. La estima entre estos dos personajes debió de ser bastante grande, siendo Nassau conocedor de la existencia de una hija natural del Emperador, como hemos comprobado, a través de la primera carta que María de Aragón envió al conde en 1524.¹⁸³

Es imposible saber con certeza si Carlos V llegó a desarrollar algún interés concreto por la educación religiosa o el futuro de Juana y si lo tuvo, se desconoce si ha quedado registrado en algún documento. Lo que debemos tener claro, es que Juana fue enviada a una institución prestigiosa y se dispuso a los cuidados de dos mujeres cultas y de gran influencia religiosa, quienes mantuvieron un contacto regular con el Emperador y otros personajes políticos y religiosos importantes de la época.

Además, durante la Edad Moderna, numerosas mujeres de posición privilegiada que ingresaron en los conventos gozaron de una gran capacidad e influencia sobre dichas instituciones. Estas religiosas llegaron a promover los intereses y las estrategias de sus familias en las comunidades religiosas, obteniendo cargos importantes, honores, privilegios, el ingreso de sus propios parientes femeninos e impulsando la fundación de nuevos conventos.¹⁸⁴

Ambas mujeres, desarrollaron una hábil carrera religiosa en favor de los intereses religiosos de la Iglesia Católica, tanto en Madrigal, como en otras instituciones mencionadas anteriormente. Su papel como hijas naturales, no se limitó a mantener un pulcro silencio sobre los orígenes de su natalidad, ni fueron marginadas de los intereses

¹⁸³ MARTÍNEZ MILLÁN, J., RIVERO RODRÍGUEZ, M., DE CARLOS DE MORALES, C. J., VVAA, *La corte de Carlos V, Vol. III, Los consejeros de Carlos V*, Madrid: Sociedad Estatal para la Conmemoración de los Centenarios de Felipe II y Carlos V, 2000, pp. 293-294

¹⁸⁴ ATIENZA, A. *Tiempos de conventos*, *op. cit.*, p. 346.

eclesiásticos de la monarquía o de las relaciones personales con los miembros de la familia real.

La escasa documentación y su temprano fallecimiento solo nos permiten teorizar sobre el posible papel religioso que podría haber desempeñado Juana en Madrigal o en otra institución de similar relevancia eclesiástica. Si la niña hubiese sobrevivido a la infancia, posiblemente habría gozado de una educación religiosa prestigiosa y continuado el distinguido camino eclesiástico de sus tutoras, sirviendo y cumpliendo con su deber hacia los intereses eclesiásticos de la monarquía de su padre.

IV. CONCLUSIONES

El presente trabajo se ha caracterizado por la elaboración de un estudio centrado en la descendencia natural femenina del emperador Carlos V, compuesta por Margarita, Juana y Tadea de Austria. A lo largo de los puntos expuestos, hemos analizado una serie de aspectos clave que han suscitado la escasez de estudios dedicados a estos personajes.

Para ello, hemos comenzado centrandolo el análisis en aquellos elementos más generales relacionados con la natalidad ilegítima en el estamento privilegiado, exponiendo los diferentes tipos de ilegitimidad que se estructuraron en la Edad Moderna y como su condición natural se ha mantenido, a lo largo de la historiografía, bajo la influencia de fuentes idealizadas o alteradas que han ofrecido una imagen superficial de la descendencia natural.

Posteriormente, hemos dirigido el trabajo hacia la rama femenina del Emperador, exponiendo y analizando diversas incógnitas e incongruencias que han caracterizado la infancia y juventud de Margarita, Juana y Tadea de Austria. Una vez concluida la investigación tan solo queda manifestar nuestras propias deducciones.

En primer lugar, los estudios dedicados a la ascendencia materna de los personajes y las relaciones mantenidas por Carlos V con sus amantes no clarifican características tan simples como el nombre de la madre, su estatus o la fecha y lugar de nacimiento de las niñas. Las escasas investigaciones han envuelto los orígenes de estos personajes en unos discursos fuertemente alterados por la historiografía que continúan divulgándose en la actualidad. Por lo tanto, a la hora de llevar a cabo una investigación sobre dicha descendencia es importante advertir aquellos estudios que, influenciados por las ideas subjetivas de sus autores, tan solo ofrecen una visión adulterada de la realidad de estos personajes.

En segundo lugar, Margarita de Austria tan solo fue un peón de las importantes estrategias políticas impulsadas por la dinastía Habsburgo frente a la Santa Sede. Esto quiere decir que toda su educación, privilegios y legitimación por parte de los Austria no se debe de relacionar con un cariño o sentimiento paternal por parte de Carlos V, sino con el cumplimiento de un deber matrimonial que también fue asignado a su descendencia femenina legítima.

Además, debido a la juventud del Emperador y el escaso interés político que en diversas ocasiones demostró, el papel de los consejeros de Carlos V fue crucial en el camino que se dispuso para Margarita de Austria, principalmente por parte de la archiduquesa Margarita. Una mujer que, posiblemente, comprendió el valor que podía llegar a poseer en ese momento la descendencia legítima y natural de Carlos V frente a su inestable relación con el pontífice.

En tercer lugar, la tentativa de realizar una comparación entre Margarita y Tadea de Austria ha sido prácticamente imposible. La falta de estudios y fuentes sólidas alrededor de Tadea impiden obtener una respuesta razonable a incógnitas como su ascendencia materna, su fecha de nacimiento, la infancia que pasó en Perugia o su vida matrimonial. Intentar evaluar las diferencias entre ambas mujeres y encontrar una solución a los distintos papeles que desarrollaron frente a los intereses de los Habsburgo es un camino delicado sin unas fuentes que acompañen un discurso sólido, seguro y razonable.

Por lo tanto, la principal incógnita que presenta la figura de Tadea de Austria se relaciona con su propia identidad. Sin la aparición e investigación de unas fuentes que clarifiquen y determinen quien fue este personaje verdaderamente, es complicado determinar la identidad de este personaje, las fuentes que recogen su vida y confirmar las palabras escritas en los documentos analizados. Apoyándonos en las dos cartas que Carlos V escribió a Orsolina de la Peña, posiblemente esta hija natural existió. Sin embargo, basándonos en las incongruencias documentales expuestas en las fuentes posteriores cabe la posibilidad de que la Tadea que solicita el favor de Felipe II no sea la verdadera.

Finalmente, es inviable poder confirmar el verdadero interés que pudo desarrollar la dinastía Habsburgo hacia Juana, tal vez una prestigiosa carrera eclesiástica como sus tutoras o un estratégico enlace matrimonial. Sin embargo, es importante clarificar que la estancia de Juana en Madrigal no tuvo como fin esconder el fruto de una relación ilegítima de Carlos V y en ningún momento la niña fue un secreto oculto en los intramuros de cualquier convento. Teniendo en cuenta la influencia que llegaron a desarrollar los miembros de la familia real en las instituciones eclesiásticas, posiblemente Juana estuvo destinada a seguir el camino de sus tutoras y desempeñar un significativo papel religioso, en favor de los intereses eclesiásticos de una Iglesia cada vez más fortalecida.

En mitad de un limbo jurídico y religioso donde su condición no se ajusta con la estructura familiar de la modernidad, el rol correspondido a dichos personajes se mantiene desigual y poco congruente dentro cada dinastía. Por lo tanto, es imprescindible advertir las características que rodean a su ascendencia materna, su infancia o educación y señalar aquellas fuentes alteradas o idealizadas que impulsan discursos incoherentes y poco razonables. Solo así podemos llegar a tomar conciencia de las distintas realidades que rodearon a la descendencia natural o ilegítima durante la Edad Moderna y en el caso de Margarita, Tadea y Juana de Austria, comprender la posición y los intereses que pudieron llegar a generar como hijas naturales de un Emperador a comienzos del siglo XVI.

V. FUENTES

❖ Biblioteca Nacional de España:

-COTA, S. *Memorias de Carlos V*, S. XVIII. Biblioteca Nacional de España (BNE), Mss.18186.

-DÍAZ TANCO, V. *Los veinte triumphos*, 1535. Biblioteca Nacional de España (BNE), R.16906.

-GRACIÁN, D. *La Coronación Imperial con todas sus ceremonias*, 1530, Biblioteca Nacional de España (BNE), R.197.

-NUÑEZ DE CASTRO, A. *Crónica de los señores Reyes de Castilla, Don Sancho el deseado, Don Alonso el octavo y Don Enrique el primero*, 1665. Biblioteca Nacional de España (BNE), R.15085.

-PÉREZ, B. *La maravillosa Coronaciō d[e]l Inuictissimo y serenissimo Cesar Don Carlos Emperador y Rey nuestro señor: de las Coronas que faltauan de Hierro y de Oro: en la Cibdad de Bolonia: por manos del Papa Clemente séptimo*, 1530. Biblioteca Nacional de España (BNE), R.29995.

-SAYAS RABANERA Y ORTUBIA, F. D. *Anales de Aragón desde el año de MDXX del nacimiento de nuestro Redentor hasta el de MDXXV*, Zaragoza, Herederos de Pedro Lanaja Lamarca, 1666. Biblioteca Nacional de España (BNE), M. 1/36775.

❖ Archivo General de Simancas:

-Carta de doña María de Aragón al Conde de Nassau, el 28 de marzo de 1524. AGS, Estado. Castilla. Leg. 5, f. 231.

-Carta de doña María de Aragón a Carlos V, el 7 de noviembre de 1524. AGS. Estado. Leg. 12, fol. 279.

-Carta de doña María de Aragón a Carlos V, el 16 de mayo de 1525. AGS. Estado. Leg. 12, fol. 270.

-Carta de Carlos V a Lope Hurtado de Mendoza sobre la educación de Margarita de Austria, 2 de enero de 1538. AGS. Estado, Leg. 867, fol. 8-10.

-Carta de Carlos V al Marques de Aguilar donde menciona las negociaciones sobre el matrimonio de Margarita y Octavio Farnesio, 3 de febrero de 1538. AGS. Estado, Leg. 867, fol. 13-19.

-Carta de Carlos V a su amiga doña Orsolina de la Peña, llamada la Bella Peninna de Perugia, sobre el casamiento de una niña llamada Tadea, hija del Emperador, 13 de abril de 1536. AGS. Estado. Leg. 142, fol. 01-02.

-Carta de Carlos V a su amiga doña Orsolina de la Peña, llamada la Bella Peninna de Perugia, 19 de abril de 1536. AGS. Estado. Leg. 142, fol. 03-04.

-Relación del caso de la señora Orsolina de la Peña, dicha la Bella Penina Perusina, y de su hija, señora doña Tadea. AGS. Estado. Leg. 142, 133, fol. 01-02.

-Traslado sobre la relación del caso de la señora Orsolina de la Peña, dicha la Bella Penina Perusina, y de su hija, señora doña Tadea. AGS. Estado, Leg. 142, fol. 05.

-Carta escrita por Tadea y dirigida Felipe II, 12 de octubre de 1562. AGS, Estado, Leg. 142, fol. 06-07.

❖ Archivo histórico Nacional:

-Copia de una cédula del emperador Carlos V por la cual legitima a su hija Margarita de Austria, 29 de junio de 1529. AHN. BAENA, C.56, D.28-29.

❖ Fuentes iconográficas:

-MORO, A. *Retrato de Margarita de Parma*, Berlín, Dahlem Museum, Artehistoria.com, post. 1565.

-MORO, A. *Retrato Margarita de Parma/ María de Portugal*, España, Museo Nacional del Prado, post. 1565.

-SÁNCHEZ COELLO, A. *Don Juan de Austria*, Ciudad de México, Museo Soumaya, 1560.

-*Don Juan de Austria*, España, Museo Nacional del Prado, ca. 1575.

❖ Otras fuentes:

-BOURDEILLE, P. *Memories contenant les vies de hommes illustres et des grandes capitaines estrangers de son temps*, Universidad de Gante, J. Sambix le jeune, 1699.

-MORAES, S. *Vita e morte della Serenissima prencipessa di Parma, e di Piacenza*, Roma, appresso gli Heredi d'Antonio Blado, Stampatori Camerali, 1578.

-STRADA, F. *Der Nederlandtsche oorloge: Volume 1*, Voor A. van Hoogenhuysse, 1655.

-VANDER HAMMEN Y LEÓN, L. *Don Juan de Austria historia*, por Louis Sanchez, impressor del rey, y del reyno, 1627.

-VILLAFANE, J. *Relación histórica de la vida de Magdalena de Ulloa*, Salamanca, 1743.

VI. BIBLIOGRAFÍA

- ALENDA Y MIRA, J. *Relaciones de solemnidades y fiestas públicas de España*, [s.n.] 1903.

-ATIENZA, A. *Tiempos de conventos*, Universidad de la Rioja, Marcial Pons, 2008.

-AVIGNON, C. *Bâtards et bâtardises dans l'Europe médiévale et moderne*, Presses universitaires de Rennes, 2018.

-BENÍTEZ, J. M. «Agustinas de Madrigal de las Altas Torres del siglo XIV al XVII», en: CAMPOS Y FERNÁNDEZ DE SEVILLA, F. J (ed.), *La clausura femenina en España: actas del simposium: 1/4-IX-2004*, Real Centro Universitario Escorial-María Cristina, 2004.

- CALDERÓN MEDINA, I. “Las concubinas regias en las crónicas y las genealogías hispanas. Entre el elogio, el desprecio y el silencio (ss. XII-XIV)”, *Edad Media: Revista de Historia*, 2022, nº 23, pp. 67-95.

-CASTRO, C. *Mujeres del Imperio. Vol. I*. Madrid, Espasa Calpe, 1941.

- DACOSTA, A. “Que dizen acá de ganancia. Discursos en torno a la bastardía a través de algunos textos bajomedievales castellanos”, *Edad Media. Revista de Historia*, 2022, nº 23, pp.125-151.

-D’AGATA, S. “Gli investimenti nobiliari nel sacro. Il caso di donna Giovanna d’Austria e del monastero benedettino di Militello (1604-1630)”, *Revista electrónica de Historia Moderna*, 9(39), 2019, pp. 115-130.

-DOMÍNGUEZ ORTIZ, A. *La sociedad española del siglo XVII*, España, Consejo Superior de Investigaciones Científica, 1963.

-DONGIL, M. “Margarita de Austria (1480-1530): Regente de los Países Bajos y Tutora de Carlos I de España”, *Iberian*, (2), pp. 6-18.

-ELIPE, J. «Doña María Esperanza de Aragón y la reforma de Las Huelgas», en: ATIENZA LÓPEZ, A (coord.), *Mujeres entre el claustro y el siglo: autoridad y poder en el mundo religioso femenino, siglos XVI-XVIII*, Madrid, Sílex, 2018.

-ELIPE, J. «¿Claustro o matrimonio? El destino de las bastardas de la familia real aragonesa en el tránsito de la Edad Media a la Edad Moderna (1468–1515)», en: TOVAR PULIDO, R (ed.), *De humilde e ilustre cuna: Retratos familiares de la España Moderna (siglos XV-XIX)*, Centro Interdisciplinar de Historia, Culturas e Sociedades (CIDEHUS), 2020.

-ENCINAS, A. “Madrigal de las Altas Torres, cuna de Isabel la Católica”, *Revista geográfica española*, Apartado 3.026, Madrid, 1957.

-FERNANDEZ ALVAREZ, M. *Corpus documental de Carlos V: I (1516-1539) / II (1539- 1548) / III (1548-1554) / IV (1554-1558) / V. Índices*, Estudios históricos y geográficos, 1973.

-FERNÁNDEZ ÁLVAREZ, M. *Carlos V, El Cesar y el Hombre*, España, Espasa Calpe, 1999.

-FERNÁNDEZ, Q. “Las dos agustinas de Madrigal, hijas de Fernando el Católico, llamadas ambas doña María de Aragón”, *Analecta Augustiniana*, nº 51, 1988.

-FERRANDIS, M. *Don Juan de Austria, Paladín de la cristiandad*, Zaragoza, Ediciones Luz, 1939.

-GONZALEZ CREMONA, J. M. *Bastardos reales*, Barcelona, Editorial Planeta, 1991.

-HERNANDEZ FRANCO, J. *Familia y poder: sistemas de reproducción social en España: (siglos XVI-XVIII)*, Universidad de Murcia, 1995.

-ISCAR, C. A. G. “Margarita de Parma (1522-1586) una mecenas entre Flandes e Italia”, *Coleccionismo, mecenazgo y mercado artístico: ámbitos europeos, americanos y asiático*, 2019, pp. 106-119.

-JORDAN, A. “Alonso Sánchez Coello y Juan de Austria: un retrato de corte redescubierto”, *Archivo español de arte*, 72(286), 1999, pp. 186-192.

-KOHLER, A. *Carlos V 1500-1558. Una biografía*, Madrid, Marcial Pons, Ediciones de Historia, 2000, p. 82.

-LEFEVRE, R. *Madama Margarita d'Austria (1522-1586): vita d'una grande dama del Cinquecento, figlia di Carlo V, sposa sfortunata di Alessandro de' Medici e duchessa di Parma e Piacenza con Ottavio Farnese, governatrice dell'Aquila e delle Fiandre, signora di città del Lazio e dell'Abruzzo*, Newton Compton, 1986.

-MARCHANDISSE, A., BOUSMAR, E., MASSON, C y SCHNERB, B (Ed.) *La bâtardise et l'exercice du pouvoir en Europe du 13e au début du 16e siècle*, Villeneuve d'Ascq, Revue du Nord, 2015.

-MÁRQUEZ DE LA PLATA, V. *Mujeres con poder en la historia de España*. Madrid, Nowtilus, 2019.

-MARTÍN DE AGAR, J. T. “Situación jurídica de los hijos ilegítimos en la doctrina española de los siglos XVI y XVII” *Cuadernos doctorales: Derecho canónico, derecho eclesiástico del Estado, nº1*, Pamplona, Universidad de Navarra, Pamplona, 1983.

-MARTÍNEZ MILLÁN, J., RIVERO RODRÍGUEZ, M., DE CARLOS DE MORALES, C. J., VVAA, *La corte de Carlos V*, Tomo 1-5, Madrid: Sociedad Estatal para la Conmemoración de los Centenarios de Felipe II y Carlos V, 2000.

-MAURA, I. & MANFRÉ, V. «En tierra ajena, lexos de mi Rey. Giovanna d’Austria, entre la corte de Felipe III y la de los virreyes de Nápoles y Sicilia», en: GARCÍA GARCÍA, B. J y RODRÍGUEZ REBOLLO, A (coord.) *Apariencia y razón. Las artes y la arquitectura en el reinado de Felipe III*, Aranjuez, Ediciones Doce Calle, 2020.

-OSSORIO, A. *Vida de don Juan de Austria*, Madrid, Blas, S. A, 1946.

-PARKER, G, *Carlos V. Una nueva vida del Emperador*, Barcelona, Planeta, 2020.

-RAMOS, K. M. V y SERRULLA, T. M. «Del Alcázar a las Descalzas Reales: correspondencia entre reinas y religiosas en el ocaso de la dinastía de los Austrias» en: LÓPEZ CORDÓN, M. V (coord.) *Actas de la VIII Reunión Científica de la Fundación Española de Historia Moderna*, Fundación Española de Historia Moderna: Ministerio de Educación y Ciencia: Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales (SECC), 2005.

-RAMOS, K. M. V., & SERRULLA, T. M. “Las religiosas de las Descalzas Reales de Madrid en los siglos XVI-XX: fuentes archivísticas”, *Hispania sacra*, 62 (125), 2010, pp. 115-156.

-RODRIGUEZ, L. G. “Los orígenes de Don Juan de Austria”, *Universidad de Salamanca*, 1975.

-RODRIGUEZ SALGADO, M. J. *Un imperio en transición. Carlos V, Felipe II y su mundo*, Barcelona, Crítica, 1992.

-RUBIO CARRERO, J. *El pecado secreto de Carlos V*, Plasencia, Imprenta Garcilasso, 2020.

-SAGARRA GAMAZO, A. “Semblanza de Doña Ana de Austria, abadesa de las Huelgas de Burgos”, *Boletín de la Institución Fernán González*, Año 73, nº. 209, 1994, pp. 341-352.

-SANTA CRUZ, A. *Crónica del Emperador Carlos V* / compuesta por Alonso de Santa Cruz; publicada por acuerdo de la Real Academia de la Historia por los Excmos. Sres. D. Ricardo Beltrán y Rózpide y D. Antonio Blázquez y Delgado Aguilera. Tomo 2, Madrid, Imprenta del Patronato de Huérfanos de Intendencia e intervención militares, 1922.

-SORIA MESA, E. *La nobleza en la España moderna. Cambio y continuidad*. Madrid, Marcials Pons, 2007.

-STEEN, C. R. *Margaret of Parma: A Life*. Boston, Brill, 2013.

-STEINBERG, S. *La bâtardise aux XVI et XVII siècles*, Albin Michel, 2016.

-TARIFA FERNÁNDEZ, A. “Mujer, maternidad y amores ilegítimos en Úbeda durante el Antiguo Régimen: Los límites de una realidad social”. *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, nº.162, 1996, pp. 1635-1656.

❖ Bibliografía. Siglo XIX:

-CONSTANT-PHILIPPE, SERRURE, *Sur la naissance de Marguerite de Parme, gouvernante des Pays-Bas*, Openbare bibliotheek van Lyon (Bibliothèque jésuite des Fontaines), L. Hebbelynck, 1836.

-DEL VALLE, F., SANCHO RAYÓN, J & DE ZABÁLBURU, F. *Colección de documentos inéditos para la historia de España. Tomo LXXXVIII*, Madrid, Miguel Ginesta, Impresor de la Real Casa, 1887.

-DIEZ CANSECO, V. *Diccionario biográfico universal de mujeres célebres; ó, Compendio de la vida de todas las mujeres que han adquirido celebridad en las naciones antiguas y modernas*, Vol. 3, 1845.

-DUMESNIL, A. *Hª de D. Juan d´Autriche*, Paris, Hachette Livre BNF, 1827.

-GACHARD, L. P. *Correspondance de Marguerite d´Autriche*, Bruxelles, C. Muquardt, 1867.

-REUMONT, A. “Margherita d'Austria, duchessa di Parma”, *Archivio Storico Italiano, Serie Quarta*, Casa Editrice Leo S. Olschki s.r.l., Vol. 6, nº. 118, 1880.

-VAN DER MERSCH, D. J. *Recherches historiques sur l´origine maternelle de Margueritte de Parme*, Imprimerie de Michiels Frères, Rue de la Vallée, nº 2 Bis, 1842.

-ZACARÉS, J. M. “Origen y fundación del monasterio de Nuestra Señora de la Esperanza”, *El Fenix*. 2 (27), 1856.